viernes 9 de Junio de 1911.

OFICINAS É IMPRENTA D. JUAN DE AUSTRIA, 14

NÚMERO SUELTO D CENTIMOS

Teléfono 741

Año XVIII.=Núm. 6 906.

Fundador: V. BLASCO IBANEZ

El adoquinado del Gabañal

Cuándo y cómo se hizo el proyecto, y quiénes lo aprobaron.--Los ado-

de Llopis Sapiña

falleció en Gandía, el día 7 de los corrientes - A LOS 35 AÑOS DB BDAD -

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su viudo D. Manuel Llopis Sapiña, hijos doña Leonor, Manuel y Cipriano, madre doña Leonor Castelló, tíos y primos, al participar á sus amigos tan sensible pérdida les ruegan la encomienden á Dios en sus oraciones.

Regalo-

a tarjeta postal y un dije racimito de uvas á toda melos, botonaduras, imperdibles, carteras, lies, medallas. Estos objetos deslucidos se por periódicos de EL PUEBLO en cantidad 30, 40, 50; según los PUEBLOS que entre a sel se dará el regalo en

EL CAIRO.

«Cura sin sondar ni operary. Dolor borrible al orinar, dearenilla, dilatar estrechez, orinar turbio con 1808 ó sangre, con las SALES KOCH. 7 pesetas.

mpre infalible. Venta Valencia: Mercado, 71.

DESDE PARIS

En una nota de Victor Snell que precena carta de Anselmo Lorenzo hablanen «L' Humanité» del dibujante Sagrisondenado á nueve años de presidio por ominosa ley de Jurisdicciones, en esa a se dice que los artistas franceses, sin inción de tendencias ni opiniones, preran un mensaje al rey Alfonso XIII, en

for del preso. de otra víctima del arbitrario milita-10 que, como un azote, está flagelando lecoro y la dignidad de los españoles. der. avíctima, de la que apenas se había hao, es Luis Castellá, el profesor de Gralers, procesado por haberle encontrado clase libros editados por la Escuela Moma, y por dictar á sus alumnos fragmens de otra obra, publicada cinco años ansy tan legitimamente autorizada como Catecismo del P. Ripalda. Por estos heos, que nada tienen de delictivos, un Conjo de guerra ha condenado al profesor stellá á seis años de prisión, que ya está inguiendo.

Oportunamente consigné el efecto que primitivo artículo del crítico Snell sore el dibujante Sagristá había causado en ngrupo de artistas que lo leyeron. Que lacción ha debido ser más extensa, lo delestra el anuncio de ese mensaje colectioal rey de España para que repare la in-Isticia consumada. En cuanto al asunto astellá, sólo diré que, á las veinticuatro oras de hacerse público, ha adquirido contencia la idea-y no tardará en revestir orma—de exteriorizar la protesta.

¿La protesta contra su condena? No; esto ria demasiado poco. Sagristá como Casteson la ocasión. Tras el fusilamiento de errer y sus compañeros mártires, la conena del profesor y del dibujante han sido mo la revelación de una fuerza opresora arbitraria que predomina sobre las ya nocidas, pero en la cual no se habían lado suficientemente los espíritus.

Está harto divulgado en Europa el conpto de que España es la presa victimaria clericalismo para que pueda desarraie fácilmente; y á él, al clericalismo, se puto en primer término el fusilamiento Ferrer. Los demás agentes que en su nolación intervinieron ocupaban un esto subalterno. Más cierto sería decir el primordial enemigo de la víctima el militarismo, representado en el Conde Guerra que le condenó, y que las as potencias reaccionarias fueron sus mares y valedores. El supersticioso teque inspiraba el sable y el recelo de e al acusar al militarismo, la habilidad contrario hiciese la acusación extensi: al Ejército entero, han contribuido á petuar el error, lo mismo en España de las mejores cuadras de Argel. fuera de ella.

Pero al ver que pasado el período de la a vindicativa, y durante el mando de que tomarán parte. gobierno democrático, que si no osa dar francamente contra el clericalismo poco se deja manejar por él, al ver que tales condiciones de la gobernación naonal los Consejos de Guerra siguen funmando como si el país entero estuviese estado de sitio; y unos han de emigrar y van á la cárcel; y que un día se imponueve años de presidio á un artista por jujos inofensivos, pero que hacen relaná hechos y personas á quienes ni con se condens á acida a quienes ni con se condens á acida a quienes ni con de presupuesto para todos los festejos, Ne condena á seis años al profesor que 7.700 pesetas agun delito ha cometido, al observar esta nto mania de perseguir y encarcelar, la acaba por reconocer que, dominando lesa las potencias reaccionarias, como si probable que resuelva, si no en todo, en roid. sintesis y expresión más alta, ha despido otra fuerza que quiere imponer su Potica voluntad mediante la coacción y Violencia, y gracias á unos desmesura-

poderes que un gobierno débil le convada la existencia de esos poderes, cristaen la ley de Jurisdicciones, parece

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

absurda y odiosa á la opinión europea, que pugna hasta por arrebatar á los indoctos tribunales de guerra el derecho de juzgar á los militares mismos. Fácilmente puede concebirse el concepto que los juzgadores inspirarán, cuando se les ve sepultar en presidio á artistas como Sagristá ó á profesores como Castellá.

La campaña que se inicia no se limita á abogar por estas nuevas víctimas; propende á informar á la opinión civilizada del poder que los ha condenado. Es, pues, francamente antimilitarista: el clericalismo pasa al segundo término, que en orden de in- ria; y ahí está sin que nadie se atreva á desfluencia le corresponde. El militarismo, como enemigo del progreso de España y brazo de todas las reacciones, queda de manifiesto. Los señores que lo representan siguen creyendo que la nación es un coto cerrado donde ellos podrán cazar á su antojo á las víctimas de su preferencia; pero un día llegará en que reconozcan su error. Tardíamente, sin duda, porque entonces se habrá consumado el total divorcio del pueblo y de ellos, y ni siquiera fuera encontrarán una voz desinteresada que les de»

«No nos forjamos la ilusión—se lee en «L' Humanité» — al denunciar este nuevo (aqui una palabra fuerte) de los pretoria-En distinto lugar del mismo número há- nos españoles, de creer obtener una reparación inmediata. Sienten el vértigo... y nada les detendrá mientras conserven el po-

> «Sólo que creemos indispensable, tantas veces como se trate de una nueva (otra palabra fuerte) de los militares españoles, dar á conocer á la opinión europea la barbarie de los hombres que tienen hoy en sus manos los destinos de España.

«Así, nadie se asombrará más tarde, cuando una nueva semana trágica se produzca, de que el pueblo español sea más violento que en 1909.»

Y Así, haciendo públicos estos procesos y condenas, se prepara á la opinión europea á disculpar y hasta justificar lo que luego fatalmente ocurrirá. Porque se están sembrando demasiados odios para que no sea propincua la cosecha de tempestades.

M. Ciges Apariclo.

FERIA DE JULIO

santemente sus gestiones para lograr el fin que persigue; que la fiesta de la aviación sea la más importante de la feria.

Ayer, los Sres. López, marqués de Benicarló y D. Fernando Ibáñez, que llevan todo el peso de los trabajos y están siguiendo paso á paso el calvario que representa la organización de un festejo de esa indole, y más por primera vez, han visitado á los cónsules de Inglaterra, Italia y Alemania, para rogarles escriban á sus respectivos países gestionando la asistencia de aviado-res al «raid» Valencia-Alicante.

Los dos primeros pusiéronse incondi cionalmente á las órdenes de la comisión, y al efecto ofrecieron escribir à sus go biernos rogándoles autoricen á los oficia les del ejército para que concurran «raid», como asimismo se gestione cerca d las casas constructoras el envío al Concur so de algunos de sus aparatos.

El consul de Alemania estimó que para dar mayor rapidez á las gestiones, debía dirigirse la ponencia al embajador, cosa que ésta puso en práctica inmediata- lizar los recursos que autoriza el art. 6.º

Esta mañana salen los Sres. López, Ibáñez y marqués de Benicarló para Alicante á ponerse de acuerdo con aquellas autoridades para todo lo referente al «raid».

El éxito del Concurse Hípico puede decirse que está asegurado. Ayer recibió el presidente D. Fernando Ibáñez la adhesión importantísima de una

Todo hace esperar que la lucha será re- l da fecha. ñidísima y el festejo espléndido y emocionante por los muchos y valiosos elementos

El presidente de La Gimnástica Valenciana, D. Amadeo Lloris, ha presentado á la comisión de Nuevos Festejos un plan de fiestas digno de tenerlo en cuenta.

Propone el Sr. Lloris un «concurso de natación» con varias pruebas que costaría 2.000 pesetas; partido de «Walter Polo», 1.000; concurso gimnástico regional, 1.200; ídem esgrima nacional, con la asistencia de Afrodisio y Lancho, 2.500, y si es sólo regional 1.500, y partido de «Foot-ball» con un

En todos los festejos se calculan ingresos de consideración. La comisión tiene en estudio lo propuesto por La Gimnástica Valenciana y es

parte, favorablemente.

Cooperativa del Casino Universal

El próximo domingo, de tres á siete de la tarde, se repartirán las libretas á los so-Se ruega pasen por secretaría á retirar-

las.-El secretario, José Garrigues.

disposiciones vigentes.

mos mediante fiscalización administrativa, car; será suprimido el impuesto desde la indica-En las demás capitales de provincia y

el impuesto de Consumos, sal y alcoholes desde el día 1.º de Enero de 1913. Los Ayuntamientos de estos Municipios no podrán arrendar la exacción del impues-

Consumos, sal y alcoholes, en las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas, se llevará á efecto en la forma si-

guiente: A) El 1.º de Enero de 1914 se suprimirá el impuesto especial sobre el consumo de

B) El 1.º de Enero de 1915 se suprimirá el impuesto sobre el consumo personal de alcoholes, aguardientes y licores, y los recargos municipales sobre el referido im-

A partir de 1.º de Enero de 1916, nicipales, rebajando proporcionalmente los cupos respectivos.

el impuesto de Consumos en las poblaciones à que se refiere el artículo anterior, se harán extensivas á sus respectivos Ayuntamientos, desde el mismo año, las cesiones del impuesto sobre carruajes de lujo y del que grava los Casinos y Círculos de recreo en las condiciones prevenidas en los números 2.º y 3.º del art. 3.º de la ley de 3 de

quines y la "plancha" de ayer.--¿Por qué no discutís la cuestión

Los difamadores y obstruccionistas de tecto Sr. Carbonell, para el cual pedía una obras del Cabañal, fingen despreciar gratificación de 2.000 pesetas, en recompennuestra energica, razonada, réplica á la senie de embustes que vienen propalando contra una reforma que no acertaron á iniciar los mercantileros, en los varios años que mangonearon los asuntos municipa-

legal?

Lanzan la especie calumniosa, el comentario insidioso, y cuando destruímos sus sofismas no se dan por aludidos: ó callan, ó salen por peteneras. Es lo más cómodo, aunque semejante actitud revele la buena fe y la imparcialidad con que argumen-

Quienes ignoran los antecedentes de ese «escandaloso negocio» del Cabañal y han leído estos días «El Mercantil» y no conocen los móviles que impulsan las campañas de este diario, mostrábanse ayer sorprendidos al leer la proposión de Urios, que publicábamos, enalteciendo el proyecto de adoquinado de Pueblo Nuevo del Mar, para el cual y para su autor, D. Carlos Carbonell, tuvo D. Camilo los adjetivos más encomiásticos que imaginarse puede hará unos tres años.

-¡Cómo!-deciannos:-¿y son esos señores los mismos que ahora califican el pro-yecto de malísimo, augurando peligros y perjuicios para los vecinos del Cabañal? -Los mismos; jque así se combate á los

republicanos en Valencia! Quedamos, pues, en que el proyecto es bueno, porque á confesión de parte... No hacía falta esta declaración para cohonestar el trabajo del Sr. Carbonell: para des enmascarar á los difamadores, era necesa

mentirla. «Así se hizo el pliego de condiciones» escribe ayer. Vamos á ver cuándo se hizo, cómo se

hizo y quiénes aprobaron ese pliego. En sesión del Ayuntamiento de 2 de Diciembre de 1907 se presentó el proyecto : pliego de condiciones para el adoquinado

del Cabañal. Presidió el alcalde, Sr. Maestre, y asistieron los concejales Sres. Cuber, Suay (D. J.), Vicente, Fabregat, Urios, Barberá, Lluch, Jiménez Taberner, Coscollá, Herrero, Cano Pacheco, Satorres, Carbonell, Borredá, Marzal, Márquez, Ortega, Aguilar Blanch, Aranda, Pérez de Lucia, Tomás Galán, Martí, Gómez Cano, Martínez Aloy, Aleixandre, Llopis, García Rives y Gil

El Sr. Pérez de Lucia dijo que necesitaba saber de qué forma se habían de pagar las obras. Contestaron los Sres. Cuber y Urios que se había de crear un papel para el pago de las-mismas y que la comisión de Hacienda se estaba ya ocupando de l

Como se ve, ese proyecto tan malo ahora y que tantas callejuelas tiene, fué aprobado por todos los concejales de los diferentes partidos políticos—por unanimidad -y entre ellos los mercantileros Urios, Galán, Aguilar Blanch y Jiménez Taberner.

Ninguno de los concejales actuales ha tenido arte ni parte en la confección del pliego de condiciones facultativas y económicas-claro está que no aducimos el argumento en demérito de quienes lo aprobaron y votaron-y por eso si algo hay mal hecho, según «El Mercantil», á sus amigos les cabe la responsabilidad y muy especialdicho proyecto, D. Camilo Urios, autor también, como ayer dejamos bien calafateado, de la proposición en que elogiaba el «meritisimo», «acertado», trabajo del arqui-

sa y para que sirviera de estímulo... Entonces pedía 2.000 pesetas para el arquitecto; hoy pide poco menos que el pa-tíbulo para dicho técnico municipal.

Y ahora, ¿el proyecto es bueno ó malo? A la imparcialidad de los lectores dejamos el comentario.

Otra mentira, y van...

«El Mercantil», que ha escudriñado estos días de firme el expediente de adoquinado del Cabañal, sin que se le pusieran inconvenientes-lo que estimamos justo y correcto-, tomando notas, copiando informes y confrontando artículos y capítulos, se tiró ayer la plancha más enorme entre las muchas que ha cometido de algún tiempo á esta parte.

Habla de las condiciones que han de reunir los adoquines-;los muy adoquines!-,

*Ahora bien: sepa Valencia que en el oliego de condiciones que sirve de base al adoquinado del Cabañal, no se señalan las condiciones que han de tener los adoquines que el contratista emplea, y que lo mismo pueden ser de basalto, que de granito, que de barro cocido.»

O de la madera de testa de Urios, debió

Ahora bien-la réplica va en el mismo tono-: sepa Valencia que en los artículos 14 y 15 del pliego de condiciones facultativas se dice que la piedra ha de ser arenisca, de clase dura, sin presentar señales de descomposición ni esquistosidades y del tipo de las buenas clases de Estivella, Algimia. Puzol y Náquera, y se fijan las dimensiones de los adoquines y modo de ser labrados.

La caída es de latiguillo; tan estupenda como la mala baba de esa gente.

Alrededor de la cuestión legal, del «caso de responsabilidad» derivados del acuerdo adoptado en la sesión última, mariposea «El Mercantil» y recurre á sus habilidades del tiempo del rey «Pepet», presentando el asunto bajo los dos clásicos é imprescindi-I bles aspectos; sale del paso con auxilio de los signos interrogativos, exclamando: ¿quién tiene razón, el Sr. Burguera, ó los jurisconsultos Valentín é Ibáñez Rizo»

Vamos, como el gracioso criado de Amor que pasa»: -¿Nos queamos, ó ensiyo? ¿Ensiyo, ó

nos queamos? Y, «pide, ruega que el asunto se lleve una comisión de letrados de los de más

fama en la ciudad». ¿De más fama? Urios y Cortina. ¿Por qué llevar el asunto á estudio de letrados menos expertos que Urios y Cor-

¿Con qué derecho «El Mercantil» se abstiene de exponer su opinión en el asunto para que sus lectores se persuadan de la razón con que combate no sólo el proyecto de adoquinado, sino también el acuerdo recaído el lunes último? ¡Llevar el asunto á estudio de letrados

Es decir, á crear nuevos obstáculos, á dificultar las obras, á.... ¡pero si nunca hizo mente al autor de la actual campaña contra | otra cosa «El Mercantil» que obstruccionar toda obra beneficiosa para Valencia! Pierde el tiempo; porque, ahora como

tantas otras veces, menos en el negocio de Pescadores, no se saldrá con la suya.

Según la Prensa de anoche, parece que á unos chicuelos les dió el naipe por tirar ayer en el santo suelo á San Vicente Ferrer, nuestro patrón y consuelo. Claro está que yo no aplaudo tan terrible sacrilegio; más por otra parte dudo

de que sea cierto el hecho. Si el santo, en otra ocasión, pudo lograr que un obrero se detuviera en el aire hasta dar parte al Eterno, ¿cómo ante el peligro propio no ha salvado su pellejo obrando el milagro de hacer del aire un trapecio?

Es peregrino, es chocante el caso de «don Pelmacio». Se deshace en mil discursos contra el vicio pornográfico y ahora, según la «Chelito», resulta que el muy... gaznápiro pasa las noches en cines pidiendo la pulga y tango.

¿Por ventura habrá sufrido «don Pelmacio» algún mal paso de los que el sino reserva á los Tenorios baratos? Si es así, yo reconozco que para estar enojado sus 606 razones ha de tener D. Pelmacio, y hace bien en dirigir contra esos vicios sus dardos, puesto que inocentemente.

por los mismos fué cazado.

Pero Grullo.

Mitin en Castellar

el local del Casino Republicano de Castellar, dará un mitin la Juventud Racionalista de la Escuela Moderna.

La caída de un trono

Viena.-Ei importante diario «Zeit» publica un interesante artículo del Dr. Relvas, ministro de Hacienda de Portugal, en el cual da cuenta detallada de las deudas que la familia exreinante de la Braganza ha contraído con el Estado portugués.

Las deudas de la dinastia de los Braganza, son las siguientes: el rey Carlos, 18.037.455 francos; la reina María Pía, 8 millones 372.331; D. Alfonso. 6.113.395, y la reina Amelia, 4.112.389.

Total: 27.435.570 francos.

El ministro dice en su artículo que apenas se abran las Constituyentes, cuya fecha de inauguración está señalada para el próximo día 18, hará votar la obligación de que sea restituída esta cantidad y que e Estado portugués proceda por vía judiciaria para poder reintegrar los débitos de la inmoral familia que reinó en Portugal.

Centro de la calle de Libreros

Se convoca á junta general ordinaria para el domingo, á las once de la mañana. -El presidente, L. Tatay.

como si fuera tierra de labor de la mejor

impuesto del Timbre de los billetes de es-

importe de la cuota del Tesoro, ni del du-

y de novillos, exceptuando los expectácu-

dos por Empresas cuyo fin sea el lucro.

de las Diputaciones provinciales, por cuen-

ta de las respectivas Corporaciones, no po-

clase del término municipal.

Tesoro.

La supresión del impuesto de Consumos

He aquí el proyecto tal como queda redactado después de armonizar los acuerdos de ambas Cámaras, gar en caso de falsedad en los pueblos donó sea como ha de regir convertido en ley.

La sustitución

Artículo 1.º En los Municipios capitales de provincia y en las poblaciones asimila-das en que estuviese arrendada la exacciód del impuesto de Consumos, sal y alcoholes, el 8 de Mayo de 1911, será suprimido el referido impuesto desde el día inmediato siguiente al en que terminen los respectivos contratos de arriendo. A este efecto, no se entenderán terminados dichos contratos cuando sean rescindidos con posterioridad al citado día 8 de Mayo de 1911. En tal caso, el impuesto no será suprimido hasta la fecha en que hubiera expirado el arriendo, de no haberse verificado la rescisión; pero los Ayuntamientos respectivos podrán utipara cubrir el importe del cupo del Tesoro | tado. y atender á las obligaciones de sus presupuestos, siempre que renuncien á la exacción del impuesto de Consumos y de sus recargos por los medios que establecen las

En las capitales de provincia y poblaciones asimiladas no comprendidas en el párrafo anterior, que, en 1.º de Julio de 1911, tos, los gravámenes siguientes: no hiciesen efectivo el impuesto de Consu-

poblaciones asimiladas quedará suprimido

to después de promulgada esta ley. Art. 2.º La supresión del impuesto de

en el plazo de cinco años, se suprimirá el impuesto de Consumos y sus recargos mu-

Art. 3. Una vez suprimido totalmente

de comercio hasta el 32 por 100 de su im-

Art. 4.º Desde el día 1.º de Enero de 1914 dejarán de exigirse á los Ayuntamientos el 20 por 100 de la renta de propios, el 10 por 100 de arbitrios de pesas y medidas y el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales de los montes, á cargo del ministerio de Hacienda.

Art. 5.º Desde el 1.º de Enero de 1915, cesará la obligación de los Ayuntamientos de reintegrar al Estado el importe de los haberes del personal carcelario, que presta sus servicios en las prisiones preventivas y correccionales, quedando desde la referida

Nuevos impuestos

Art. 6.º Los Ayuntamientos de los Municipios en que fuere suprimido el impuesto de Consumos, sal y alcoholes, podrán establecer, con carácter ordinario, para atender á las necesidades de sus presupues-

a) Arbitrio sobre los solares sin edifi-Recargo del impuesto de Timbre | efectivo juntamente con la cuota del Tedel Estado sobre los billetes de los espectáculos públicos;

c) Recargo del impuesto del Estado | cepto de gastos de cobranza cuando el Essobre el consumo de gas y de electrici-

Arbitrio sobre inquilinatos; Arbitrios sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes; f) Arbitrios sobre las carnes frescas, sa-

general acudir al repartimiento general antes que al arbitrio sobre el inquilinato, ó simultáneamente con éste, si así lo considerasen beneficioso á sus intereses.

En último término, el repartimiento

Art. 7.º Los Ayuntamientos de los Municipios comprendidos en el artículo anterior recibirán del Estado el 20 por 100 de sus ingresos, por cuotas del Tesoro, de la contribución territorial sobre la riqueza urbana, y de la industrial y de comercio, sin perjuicio de los recargos municipales ordinarios.

por la contribución territorial, riqueza urbana, dispuestas en esta ley se entenderán siempre sin perjuicio de las cesiones que se funden en las leyes vigentes sobre ensanche de poblaciones. Art. 8.º El arbitrio municipal sobre los

solares sin edificar no podrá exceder en

ningún caso del 5 por 100 del valor en venta

del inmueble.

cobranza será idéntico al que abone el Estado á la entidad arrendataria. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los Ayuntamientos podrán acordar la administración autónoma de sus recargos; pero en este caso no estarán facultados para arrendar la exacción de los mis-Sin embargo, los Ayuntamientos podrán | mos por mayor precio del anteriormente señalado.

tado administre directamente el impuesto;

en caso de arrendamiento, el premio de

Art, 10. El recargo municipal del impuesto sobre el consumo de gas y de electricidad no podrá gravar, en ningún caso, el consumo industrial.

El gravamen corresponderá siempre al Municipio de consumo y recaerá sobre el consumidor. Las empresas de suministro estarán obligadas á recaudar el recargo municipal, cuando así lo acuerden los Ayuntamientos, juntamente con el impuesto del Estado, y á ingresar en el Tesoro las Las cesiones de los ingresos del Tesoro | cantidades correspondientes; en este caso, el Estado abonará á las empresas recaudadoras y retendrá de los Ayuntamientos, ciones siguientes: por la exacción del recargo municipal, el mismo tanto por ciento de premio de cobranza que abone por sus cuotas.

Si los Ayuntamientos acordaren la exacción del recargo municipal independientemente de la del impuesto del Estado, ten- | bitrio se estableciera en la localidad. drán derecho á inspeccionar los libros de i

las empresas de suministros á los efectos de la comprobación del consumo y de su valor, y los recibos y asientos de consu-mo de los contribuyentes sujetos al re-

Los Ayuntamientos no podrán arren-dar la exacción del recargo municipal, pa-gando por el servicio mayor premio que el establecido en el párrafo 2.º de este ar-

El recargo municipal correspondiente á los conciertos por cantidad alzada no sufrirá descuento alguno en concepto de premio

El tipo de recargo no excederá del 50 por 100 y será idéntico para el gas y la electricidad en un mismo Municipio.

El inquilinato

Los Ayuntamientes podrán hacer efectivo el recargo municipal, no obstante los contratos que en el día puedan existir entre los Ayuntamientos y las Compañías productoras ó suministrantes de fluído. Art. 11. Podrán ser objeto del arbitrio

pedes y los jardines no anejos del disfrute particular de los inquilinos. Los locales destinados exclusivamente al ejercicio de la industria ó del comercio estarán siempre exentos del arbitrio de in-

de inquilinate los edificios destinados á la

vivienda, incluso las fondas y casas de hués-

quilinato. Cuando un mismo local se destinase simultáneamente á vivienda y á otros usos que lleven aparejada exención, se computará á los efectos del arbitrio solamente el

valor en renta de las habitaciones ó dependencias destinadas á viviendas. El arbitrio tendrá por base el alquiler de las fincas arrendadas, y la renta integra de las habitaciones que estuviesen ocupadas por sus propietarios ó cualesquiera

otras personas que no paguen alquiler. A las que, por razón de su cargo, empleo ó ministerio de carácter público, disfrutasen habitación en edificio destinado á oficina pública, no podrán estimárseles como inquilinato más de la décima parte de los sueldos, sobresueldos, gastos de represen-El domingo, á las cuatro de la tarde, en 1 tación, gratificaciones y emolumentos de todas clases que disfrutasen por razón del cargo, oficio ó ministerio.

El gravamen recaerá sobre el cabeza de familia que ocupe la habitación, aunque existiera un contrato de inquilinato a nombre de tercera persona; pero en este caso el que aparezca como arrendatario será subsidiariamente responsable del arbitrio.

En toda tarifa de inquilinato que formarán los ayuntamientos, los tipos de gravamen serán progresivos, pudiendo llegar la progresión en la categoría superior de la escala hasta el quince por ciento, y la degresión, en la parte inferior, hasta la exención en determinados tipos de al-

Para la clasificación en la tarifa se acumularán todos los alquileres imputables á un mismo contribuyente en el término municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en el parrafo 1.º de este artículo. El importe total del arbitrio no podrá

exceder, en ningún caso, de la dozava parte de los alquileres ó rentas integras de las habitaciones de la población. Los propietarios estarán obligados a declarar á los ayuntamientos los nombres de los inquilinos que ocupen inmuebles y el importe de los contratos de inquilinato y á permitir la estimación del valor en ren-

ta de las fincas, donde el Registro fiscal no esté aprobado y comprobado por los funcionarios que aquélios designen. Los ayuntamientos se atendráz, para calcular el importe de los alquileres, á la estimación del valor en renta de las fincas dados al Registro fiscal y comprobados por los funcionarios de Hacienda, sin otra in-

vestigación que perturbe las valoraciones hechas por aquéllos, Los propietarios no serán nunca res-ponsables ni directa ni indirectamente del pago del impuesto de inquilinato y no podrán ser obligados tampoco a verificar su cobranza por cuenta de los ayunta-

mientos. Los ayuntamientos tendrán el derecho de reclamar á les propietarios y á los in-quilinos la exhibición del contrato de inquilinato ó certificado fehaciente de él, para graduar el arbitrio por el precio real-mente concertado, cualquiera que sea el consignado en las declaraciones, sin perjuicio de la responsabilidad á que haya lude no esté aprobado y comprobado el Re-

gistro fiscal. Para la definición de solar se estará apreciación sobre el valor del inquilinato, Agosto de 1907, y la facultad de recargar | Para la definición de solar se estará | apreciación sobre el valor del inquilinato, las cuotas de la contribución industrial y | siempre á las disposiciones que regulen | bien por tratarse de fincas habitadas por la contribución territorial, riqueza urbana. sus dueños, ó por negarse la eficacia del El establecimiento de este arbitrio lleva contrato de inquilinato, se estará á lo que aparejada la supresión de los recargos mu- resulte de los datos del Registro fiscal, si nicipales sobre la cuota del Tesoro, la cual éste se hallare comprobado por la Administración en cuanto á la finca de que se será fijada con arreglo á la extensión su-

perficial del terreno que ocupe el solar, y trate. Para el establecimiento del arbitrio de inquilinato en las poblaciones menores de 15.000 habitantes, que no sean capitales de Art. 9.º El recargo municipal sobre el provincia, será condición indispensable la pectáculos públicos no podrá exceder del aprobación previa del Registro fiscal de edificios y solares del término munici-

plo de dicha cuota en las corridas de toros | pal Podrán ser también objeto de arbitrio los que tengan por objeto Exposiciones de | de inquilinato las Compañías mercantiles fecha dichas atenciones á cargo del Es- arte, industria, agrícolas, pecuarias y cuan- de todas clases que tengan en el Municipio tos espectáculos se celebren para proteger | su domicilio social ó agencia y no estén sula producción nacional y no sean explota- jetas á recargo municipal de la contribución industrial. Las cuotas correspondien-El recargo municipal correspondiente á | tes á las referidas Compañías serán estriclos billetes de las corridas de toros y novitamente proporcionales y el tipo del grallos que se celebren en plazas propiedad vamen el promedio real del de los demás contribuyentes del término municipal.

Bebidas y carne

drá exceder del importe de la cuota del Art. 12. Los arbitrios sobre bebidas es-Por regla general el recargo se hará pirituosas, espumosas y alcoholes, recaerán sobre la venta para el consumo directo y soro. Los Ayuntamientos abonarán al Esrevestirán precisamente la forma de patado el 2 por 100 de la recaudación en con-

Estas se regularán por las cuotas asignadas en las tarifas de la contribución industrial y de comercio para la venta de los expresados artículos, sin que en ningún caso pueda exceder el importe total de las patentes correspondientes à un mismo interesado del 75 por 100 de la cuota que le hubiera atribuído el gremio en el reparto de la contribución.

Art. 13. Los arbitrios sobre las carnes frescas sacrificadas en las poblaciones podrán hacerse efectivos en el Matadero, y su importe no podrá exceder de los derechos y recargos actuales que perciban los ayuntamientos en la fecha de la promulgaclón de esta ley.

Las carnes forasteras frescas y saladas adeudarán en la forma que los ayuntamientos determinen, pero nunca á menor tipo que las sacrificadas en el Municipio.

El reparto

Art. 14. El repartimiento general sa ajustará á las disposiciones de los artículos 136 y 138 de la ley Municipal, con las modifica-

Las Compañías mercantiles que exploten industria o comercio en el término municipal, serán cometidas al repartimiento, satisfaciendo como cuota la que abonarían por el concepto de inquilinato si este ar-

Todo varón, mayor de dieciocho años,

NO HAY DENTICION DIFICIL TOMANDO LA

Indigestiones (Enfits) Diarreas v Babeo

no comprendido en el repartimiento por otro concepto, contribuirá con la cuota co-rrespondiente á un bracero ó jornalero en el repartimiento.

;30 años de éxito asombroso!

El tipo de gravamen en las capitales de provincia y poblaciones de 10.000 ó más. habitantes, no podrá exceder en ningún caso del 1 112 por 100.

Art. 15. Los ayuntamientos á que se refiere el artículo 6.º de la presente ley, no podrán gravar en ningún caso, ni en forma alguna, las especies comprendidas en las tarifas del impuesto de Consumos, aprobadas por la ley de 7 de Julio de 1888, fuera de las taxativamente señaladas en los artículos precedentes, ni las patatas y demás hortalizas y verduras, frutas frescas, materiales de construcción, alcoholes desnaturalizados y materias primeras de los artículos exentos.

Disposiciones generales

Art. 16. Hasta la supresión total del impuesto de Consumos, sal y alcoholes, en todos los municipios regirán las prescripciones siguientes:

1.ª No podrán revisarse los cupos de Consumos, de sal ni de alcoholes, sino para rebajarlos, cuando así corresponda, con arreglo á los preceptos vigentes; 2.ª Tampoco podrá concertarse por los

ayuntamientos arriendo alguno para la exacción del impuesto ni de los arbitrios de Consumos sobre las especies no comprendidas en las tarifas especiales.

La rebaja en los cupos dispuesta en el artículo 2.º. lleva aparejada la reducción proporcional de la tarifa de percep-

Mientras subsista total ó parcialmente el cupo de Consumos en un Municipio, seguirá en vigor la facultad del Ayuntamiento para recargarlo, pero los límites máximos del recargo se entenderán referidos al cupo y tarifa reducidos cada vez que se rebaje el cupo.

La rebaja de los cupos en los Municipios en que estuviese arrendado el impuesto, lleva aparejada la reducción proporcional en los precios de los arrendamientos municipales por los derechos del Tesoro, y, en su caso, por los recargos munici-

Art. 17. Desde 1.º de Enero de 1912 los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas que prescindan de recaudar el impuesto de Consumos por los medios establecidos en las disposiciones vigentes, podrán, para cubrir las atenciones de su presupuesto, utilizar los gravámenes autorizados en el artículo 6.º, con sujeción á los preceptos de los artículos 8.º al 14 y los recargos de las cuotas de la contribución industrial y de comercio á que hace referencia el artículo 3.º

Disposiciones transitorias

1.ª Mientras subsista total ó parcialmente el cupo de Consumos de un Municipio, seguirá en pleno vigor el art. 23 de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de | les. 1901, sin que pueda exigirse por ningún concepto à los pueblos que satisfagan por obligaciones de primera enseñanza cantidad superior á la que les fué imputada en el presupuesto de aquel año.

A los efectos del repartimiento entre los pueblos de cada provincia, á que se refiere el parrafo 2.º del artículo 117 de la ley Provincial, se computarán como ingresos del Tesoro por Consumos en 1911 las mismas cantidades que hubieran servido de base al repartimiento de dicho año, y en los años sucesivos se rebajará de las referidas cifras una décima parte en cada año, hasta que dejen de computarse enteramente. Los ingresos por cuotas del Tesoro de la contribución sobre la riqueza urbana y de la industrial y de comercio, cedidos á do los siguientes acuerdos: los Ayuntamientos por virtud de esta ley, Tesoro á los efectos del cómputo para el repartimiento provincial, hasta que las referidas cesiones se extiendan á todos los Avuntamientos.

3.ª Se autoriza al Gobierno para conceder la supresión del impuesto de Consumos desde 1.º de Enero de 1912 á las capitales de provincias y poblaciones asimiladas que lo hicieren efectivo mediante fiscalización administrativa ó por repartimiento D. Juan B. Jiménez y D. Francisco Jimeno general, ó que tuvieren en los contratos de arrendamiento cláusula de rescisión para cuando el impuesto fuera suprimido ó sustituído, fijándose para esta concesión en las eircunstancias especiales que en cada capital concurran, con preferencia en la necesidad de mejorar el estado de las clases

proletarias. El Gobierno, previa solicitud de los Municipios de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas comprendidos en el párrafo anterior, hará las concesiones en la medida que lo permita la situación del Tesoro y siempre que el sacrificio para los presupuestos generales del Estado no sea superior à ocho millones de pesetas anua-

El Gobierno queda autorizado para suprimir desde el día 1.º de Enero de 1912 los eupos de Consumos, de sai y alcoholes de los Municipios cuya población de hecho, con arreglo al censo de 1900, exceda de 25.000 habitantes. La concesión á que se refiere el párrafo anterior habrá de solicitarse por los respectivos Ayuntamientos en da contra el mismo. virtud de acuerdo recaido en Junta de Asociados, y no podrá otorgarse sino cuan- lla para resolver una reclamación sobre do en los municipios respectivos no se hubiere hecho efectivo el impuesto de Consumos en los dos ejercicios inmediatos an- Esplugues contra providencia del Ayuntateriores mediante fiscalización administra- miento de Agullent.

Serán aplicables á los Ayuntamientos á | Antonio Martí. que se otorque esta concesión, las disposiciones de los artículos 15 y 17 de esta ley. 4.ª Se autoriza al ministro de Hacienda para anticipar á los Ayuntamientos comprendidos en los párrafos 1.º y 2.º del articulo 1.º de esta ley, las cantidades que considere necesarias por cuenta de las cesiones à que se refiere el art. 7.º, y por el término máximo de seis meses, hasta tanto se normalice por los Ayuntamientos la resaudación de los recursos que se les concede en sustitución de los ingresos procedentes del impuesto de Consumos.

5.ª No se entenderán modificados por esta ley los regimenes especiales de las provincias Vascongadas y de Navarra.

A beneficio de las escuelas laicas

Gran veitign en el

tentro de la Princesa Mañana sábado, á las nueve de la noche, se celebrará en el teatro de la Princesa una función á beneficio de las escuelas laicas que sostiene el Casino Republicano del

distrito de la Misericordia. El cartel de esta función lo componen las aplandidas obras «Día de reyes» y «Juegos malabares, interpretadas por el cuadro lírico de la Sociedad «Els Tranquils», que galantemente ha ofrecido su valioso y sa, vestía elegante traje de seda y riquisimo i nistrativa del campamento de Paterna. desinteresado concurso, y en último térmi- velo con prendidos del simbólico azahar. no, los socios del Casino representarán la

Barraques». Los socios del Casino de la Miserleordia | ler. podrán recoger los pases, de ocho de la mañana á diez de la noche, en la secretaría | sados, acompañados de numerosa comiti- | tares sin más condición que demostrar su de dicho Centro.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Pidase en Droguerias y en Farmacias y en la del autor, plaza de Serranos, núm 9

Mitin agrario en Benaguacil El próximo domingo se celebrará en

Benaguacil un gran mitin de propaganda agraria y de defensa de los intereses generales agricolas del distrito de Liria y esperales cialmente de los braceros del campo. El acto se verificará en sl trinquete del

mencionado pueblo, á las tres de la tarde. Tomarán parte, entre otros, los señores D. Pedro Miquel Giner, D. Eduardo Matton y D. Joaquín Pallás; los abogados don Enrique García Torres, D. José Manaut Nogués y D. Melchor Viguer y Ramón, y el organizado para mañana, á las diez de la visión hidráulica del Júcar. docior D. Carmelo Aranda y Martínez, miembro de la Federación Agraria de Le-

Los oradores saldrán de Valencia el domingo en el tren de las diez en los ferrocarriles de la Sociedad Valenciana y llegarán á Benaguacil á las 11'30.

Auguramos un gran éxito á los organizadores del mitin dado el gran entusiasmo que ha despertado entre los agricultores y braceros del campo de todo el distrito de Liria, y á juzgar por las muchas y valiosas adhesiones, entre otros pueblos de Olocau, Marines, La Puebla de Vallbona, La Eliana, Villamarchante, Pedralva, Benisanó y

Velada escolar

El domingo, à las nueve de la noche, los alumnos de la escuela laica «La Luz» celebrarán una velada en el Casino de Unión Republicana de Ruzafa (plaza del Maestro Ripoll, 17).

Pronunciarán además discursos el letrado D. Melchor Viguer, nuestro compañero Marco Mirada, concejal Sr. Romero y diputado provincial Sr. Jiménez de Bentrosa.

Conferencia en la Casa del Pueblo

El compañero Pedro García dió anoche una conferencia en la Casa del Pueblo sobre la ley de sustitución del impuesto de

El conferenciante hizo un detenido examen de los nuevos impuestos que se crean para sustituir el de Consumos, y terminó afirmando que la clase obrera saldrá perjudicada con los nuevos impuestos que se

El compañero Vela rectificó brevemente al conferenciante y á las once se dió por terminada la discusión.

La huelga de curtidores

Nada nuevo podemos decir de las gestiones de arreglo encaminadas á solucionar el conflicto de los curtidores, por ser secretos los acuerdos que en estos casos toma la comisión de la Junta de Reformas Socia-

Sin embargo, las impresiones que nosotros tenemos son las de que las gestiones marchan por muy buen camino.

Tribunal Industrial

Se convoca á los Jurados obreros que forman parte de este organismo á una reunión que se celebrará el domingo, á las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo de Valencia, para tratar asuntos de interés para el mismo.-El secretario.

Bajo la presidencia del Sr. Navarro se reunió ayer la Comisión provincial, toman-Reclamar antecedentes á la alcaldía de l

seguirán estimándose como ingresos del Carlet para resolver un recurso de D. Antonio Andrés García. Admitir un recurso de D. Vicente Bono

contra el Ayuntamiento de Sellent. Pedir antecedentes para fallar un recurso de D. Ramón Porta contra un acuerdo del Ayuntamiento del Puig.

Dejar sobre la mesa el recurso de don José Tormo contra un acuerdo del Ayuntamiento de Fuente la Higuera y otro de

sobre responsabilidad por descubierto de Consumos. Suspender el acuerdo sobre la reclamación formulada por D. Daniel Ribes contra el Ayuntamiento de Guadasuar por ha-

ber ofrecido éste atender la petición. Admitir el recurso de D. Germán Llueca contra el Ayuntamiento de Cuart de les Valls sobre abono de dietas.

gar á término de Bugarra. Aprobar los expedientes del Ayunta- sión. miento de Monserrat para abrir una calle, las expropiaciones propuestas por Ayuntamiento de la capital, de conformidad con tercer perito, de las casas números 19, de la plaza del Mercado; 24 y 26, de la calle de Magdalenas; 29 y 23, del Mercado;

cas en la de Trafalgar. Acceder á lo solicitado por D. Elías Duato para que se requiera la inhibición al Juzgado de Sagunto en la demanda presenta-

5, de la calle Vieja de la Paja, y varias fin-

Pedir antecedentes al alcalde de Estivemultas de Josá Badía.

Desestimar un recurso de D. Eduardo Dejar sobre la mesa un recurso de don

Desestimar la solicitud de D. José Garcia contra el Ayuntamiento de Catadau. Remitir á la alcaldía de Catadau un reeurso de D. Vicente Barberá contra acuerdo del Ayuntamiento interino, anulando una sección y declarando responsables á

los concejales propietarios. Declarar válidas las elecciones municipales en los dos distritos de Llosa de Ranes, proclamando por el segundo á D. Franl eiseo Gaba Ríos.

Declarar nula la elección de concejales de Cuart de les Valls hecha con arreglo al art. 29 de la Ley electoral. Después de resolver varios asuntos de trámite se levantó la sesión.

ACTOS CIVILES

Una boda simpática

En el Juzgado de San Vicente se celebró ayer el enlace de nuestro querido amigo y entusiasta correligionario D. José Giner Flores, con la simpática y bellisima señorita Antonia Vilar Durá.

Al simpático acto asistieron numerosos invitados, entre los que figuraba una brillante representación del bello sexo, concejales y personalidades de nuestro partido y un representante de El Pueblo.

La novia, que estaba realmente hermo-Apadrinaron à los contrayentes el conzarzuela de costumbres valencianas «Les cejal radical D. Joaquín Marín y nuestro infantería D. Mauricio Manrique de Lara. querido correligionario D. José Pérez So-

va, se trasladaron á Torrente, en donde se | aptitud llegando à la nota necesaria.

sirvió un espléndido banquete, al final del cual todos hicieron fervientes votos por la felicidad del nuevo matrimonio.

CURA EN 48 HORAS

El Pueblo felicita á los recién casados y les desea una luna de miel interminable y un porvenir lleno de toda clase de felicidades, deseando que el hermoso ejemplo que han dado cunda entre todos los hombres de ideas libres.

VELADA MUSICAL

El Centro Radical de Cuart de Poblet ha noche, una amena velada, durante la cual el cuarteto «Mora» ejecutará excelentes piezas de su escogido repertorio.

También pronunciarán discursos algu-

Director del Consultorio Municipal

de ENFERMEDADES de los NIÑOS Consulta particular de dos á cinco tarde Torno San Cristóbal, número 1, segundo

DR. VALLS .- PALAU, 14, BAJOS Especialista en enfermedades secretas Aplica el 606 por 60 pesetas De 10 á 1 y de 6 á 8

GRAN LICOR HIGIÉNICO

-LA MARCA- J. CORTALS Exijsse siempre

Manantial de aguas sulfurosas Situado junto á la iglesia del Grao

La higiene y el caciquismo. Hace algún tiempo denunciábamos al Gobernador que el hermano del alcalde de Alberique, desobedeciendo las órdenes del subdelegado de Sanidad del distrito, había puesto á la venta un novillo muerto tuber-

El subdelegado aludido, cumpliendo con su deber, instruyó el oportuno expediente y lo remitió al Gobierno civil, en donde, á lo que parece, se le ha dado carpetazo, pues nada se ha resuelto ni nadie sabe el estado en que se encuentra el expediente aludido. Pero si esto es muy significativo, hay

algo más grave que no queremos pasar en silencio para que el público vea hasta dónde llega, en ciertas ocasiones, el celo de determinadas autoridades cuando en cuestiones tan graves como estas de higiene se interpone el caciquismo. Apenas se enteró el alcalde de Alberique de la denuncia formulada contra su

hermano por el subdelegado de Sanidad, llamó á éste al despacho de la alcaldía y quiso obligarle, empleando amenazas indignas, á que retirara dicha denuncia. Como el subdelegado se negara rotundamente à acceder à pretension tan absur-

da, el alcalde le dijo: -«Haga usted lo que quiera. Después de todo el expediente haide ir al Gobierno civil y una vez alli me sobran influencias y rinones para que no pase adefante.

Y á júzgar por los hechos, parece ser que el alcalde de Alberique podía hablar en la forma en que lo hizo. ¿Qué dice à esto el Gobernador civil?

Ayer, después de muy brillantes ejercicios, se licenció en Derecho nuestro querido amigo y correligionario D. José Blasco Sebastia, primo hermano de nuestro ilustre maestro Sr. Blasco Ibáñez.

Nosotros, que profesamos honda simpatía al novel abogado, participamos legítimamente de la justificada satisfacción que debe sentir por la licenciatura que tan honrosamente ha sabido conquistar.

Dadas las dotes de inteligencia que ador-Informar favorablemente el proyecto I nan al Sr. Blasco Sebastia, le auguramos reformado del camino vecinal de Gestal- i una serie no interrumpida de triunfos y mucha gloria en el desempeño de su profe-

A nuestro joven amigo D. José Blasco Sebastiá, como á su cariñoso padre, el acreditado comerciante D. José Blasco Teruel, les enviamos nuestra sincera y merecida felicitación.

Para el Alcalde. Los vecinos de la calle de Cirilo Amorós se quejan de los muchos adoquines sueltos que hay en dicha vía, á consecuencia, sin

duda, del excesivo tránsito rodado. Esto no es fácil de evitar, pero sí lo es, y sobre ello llaman también la atención del Sr. Ibáñez Rizo, meter en cintara á los chiquillos y grandullones que se ejercitan en salvajes pedreas, poniendo en peligro la seguridad de los transeuntes y los cristales de los edificios.

Anteaver celebró sesión la Academia de Bellas Artes, y entre los varios asuntos sometidos á su examen figuraba el expediente relativo al derribo de la casa de las «Rocas» y destino de estos monumentales ca-

La Academia aplaude el propósito del Ayuntamiento de levantar una escuela graduada en el solar del popular edificio, mejora muy necesaria en aquella zona de la ciudad; pero al propio tiempo aconseja la integra conservación de las «Rocas», gigantes y enanos, construyéndose un edificio en donde puedan conservarse y exponerse al público, por no disponer la Academia de local suficiente para la custodia de las «Rocas», como proponen los concejales que presentaron la moción.

Hoy viernes, á las nueve de la noche, aplicará el Dr. Martí Soriano el «606» por via intravenosa en la casa de Socorro de la Glorieta á 12 enfermos pobres que lo soli-

En los 297 enfermos tratados hasta la fecha no ha ocurrido ningún accidente. Mañana sábado, á las nueve y media de

la noche, celebrará el Conservatorio de Música la tercera y última audición de alum. nos del presente curso con arreglo á un escogido programa. CSW-Noticias militares. Hoy, á las diez, se reunirá en el despa-

cho del Gobernador militar la junta admi- Miguel Miralles Nos 6 sus herederos; idem -En propuesta reglamentaria, ha sido ascendido à capitan el primer teniente de -Se ha dispuesto que los hijos de los oficiales muertos en campaña tengan dere-Terminada la ceremonia, los recién ca- cho á obtener plaza en las Academias mili-

-Se han aprobado los anteproyectos de escuelas prácticas de las tropas encargadas del servicio de alumbrado en campaña, el de la Escuela general de Telegrafía, el de la especial de Radiotelegrafía y el de las

prácticas de la misma.

El habilitado de los maestros de los cuatro distritos de la capital y el del partido de Torrente, pagarán los haberes corresdientes al mes de Mayo, en sus respectivos domicilios, desde hoy al domingo inclusive, à las horas de costumbre.

Stores blancos y crudos en batista, pongis é hilo, á precios nunea vistos y en dibu-

jos nuevos, en la TRASTIENDA de EL CID, 10, plaza de San Francisco, 10. D. José Jimeno Lassala en atento besalamano nos comunica haber tomado pose-

sión del cargo de ingeniero-jefe de la Di-Agradecemos la atención y los ofrecimientos en pro del servicio público á él

encomendado y le deseamos todo acierto en el nuevo cargo. SALON NOVEDADES.-Hoy á las 10'30

y 11'30 estreno del monólogo titulado «La timida, representado por la sin rival artista Pilar Cohen. A las siete debut de la notable bailarina

Carmen de Granada. Sombreros de paja, los mejores, más ba-

ratos y elegantes, Bogani, Zaragoza, 19. Hay verdaderos deseos de conocer «Jerusalén libertada», reconstitución completa del poema de Torcuato Tasso, hermosa producción cinematográfica de la importante casa Cine de Roma, de más de una hora de duración, que se estrenará hoy y para la cual tiene la exclusiva para exibir y alquilar el afortunado Cine Moderno, cuyo salón resultará hoy seguramente pequeño.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa á los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Sombreros muy elegantes á precios sin competencia, para señoras, caballeros y niños, en la fábrica de Hector Bogani, Pelayo, 37 y Bailén 38.

Inmenso surtido en lanas Tennis, gran novedad, desde dos pesetas en adelante. gadas al Camino del Grao para dejar ulti-TRASTIENDA de EL CID, 10, plaza San mado el alumbrado de dicha via. Francisco, 10.

La Dirección general de Propiedades é Impuestos ha aprobado el concierto de lon Maria del RISTILO transportes de carruajes celebrado en esta Delegación á favor de D. Antonio Codoñer y D. José Herrero.

La Dirección general del Tesoro público ha ordenado al delegado de Hacienda prohiba á los particulares el uso de aparatos automáticos para la venta de paricipaciones de billetes de la Lotería Nacional. Ha sido nombrado aspirante interino de

la inspección de Haclenda, D. Antonio El «Boletín Oficial», correspondiente al día de ayer, inserta un importante real decreto del ministerio de Fomento sobre

creación de un Consejo Superior de Fo-Elegantes sombreros forma «cosaco»,

para señoritas, á 15 pesetas, casa Bogani. En uno de los escaparates del Sr. Crumiere hemos tenido ocasión de ver un artístico tarjetón que el personal de la División hidrológica dedien á su anterior jefe D. Luis Dicenta, en prueba del afecto á tan digni-

simo ingeniero. El diploma, que es un hermoso trabajo estilo Luis XV, está ejecutado por el ex-perto delineante de dicha División Sr. Ruiz, à quien felicitamos, igualmente que al señor Dicenta.

Ha regresado de París, después de estudiar los últimos adelantos de su especialidad en la clínica de partos que dirige Mr. Pinard, el distinguido médico D. Salvador Albelda, que ha establecido su moderno gabinete de consulta en la Gran Vía, le-

SALON NOVEDADES.-Hoy á las 10'3 11'30 estreno del monólogo titulado «La timida», representado por la sin rival artista Pilar Cohen. A las siete debut de la notable bailarina Carmen de Granada.

En la casa de Socorro del Puerto invectará gratis el «606» á todos los pobres que lo soliciten el doctor Montoro, ayudado de los doctores Espinosa y Sirera.

Panamás, Mesalinas, Chinés, Beatillas, á precios baratísimos, en la TRASTIENDA de EL CID, 10, plaza de San Francisco, 10.

Vida Municipal

Cumpliendo el Alcalde el acuerdo de Ayuntamiento, ha designado á los señores Valentín, Bermejo, Dupuy de Lome, López Guzman para que propongan la forma de hacer ostensible el agradecimiento del Ayuntamiento á cuantos han intervenido en la cesión de la Dehesa y lago de la Albufera á Valencia.

Ayer se reunió la comisión de Aguas potables, ocordando aceptar el canon anual propuesto por los Sres. Romaní y Miquel para el abastecimiento de agua á los buques anclados en el puerto é instalar una fuente pública en Benicalap.

El Alcalde ha designado á los señores Soler y Bermejo para que instruyan expediente por las denuncias hechas por el senor Corell contra el veterinario Sr. Trigo.

Ayer fué librada la cantidad necesaria al administrador de las casas de Socorro para que haga efectivas sus cuentas á las

Marco Bori para formar parte de la Junta inspectora del empréstito. Presidida por el Sr. Mañez se reunió | ta de 450 pesetas. ayer la comisión de Monumentos, acordan-

concejales Sres. Roig, Paredes, Casanova y

de Castellón para los Juegos florales que han de celebrarse alli. Durante las últimas 24 horas la guardia municipal ha detenido á 21 mendigos en la vía pública.

Se interesa la presentación á la mayor brevedad en el negociado de indeterminado de este Ayuntamiento, de los señores siguientes: Soldado del 2.º batallón de Alfonso XIII

de infanteria de Marina Juan Gillido Martinez ó sus heredero ; id. de id. id. José Nevot Ferrer; id. del disuelto regimiento caballería del Príncipe, núm. 3, Vicente Campos Palau, y D. Rafael Clemente Rubio.

Una comisión del Comité organizador rica de los últimos días, aunque más de-

Almorranas

Curación radical y segura en ocho días con la PO-MADA ANTIHEMORROIDAL VALENTIN PALA-CIOS. Cesa el dolor á la primera ó segunda aplica-ción. Sus buenos resultados han hecho que sea la pre-paración más solicitada por el público para la cura-ón de tau molesta enfermedad. PURGACIONES

El remedio más eficas de los conocidos hasta hor para curar las purgaciones, flujos blancos, irritario. nes, gota militar, etc., es la Inyección Antiséptica Va

Parmacia de Valentin Palacios, Bajada de San Francisco, 32.—VALENCIA.

Se construyen y reparan las de todos los sistemas, con prontitud y economia. Cambio de muelles. -- Cerraduras dobles seguridad, contra los robos. PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS — — — PRESUPUESTOS GRATIS

y PUNTILLAS de la temporada del año 1910. Recibidos nuevos y grandes surtidos en BOR.

PEESIO FIJO SIN COMFETENCIA. Descalzo y Villena, Llop, 8 y 10

Gran balnearto de la Sociedad Anónima

Aguas minero-medicina les naturales. Sin rival para el REUMATISMO, la DIABETES Y la afecciones del ESTOMACO, HIGADO, BAZO. No fiarse de otras aguas con nombres de fuen es

por el conde de Montornés, visitó ayer al te, sobre los 50° de latitud, (Gris Nez 770°) Alcalde para dar gracias á la Corporación | milimetros) y las más bajas forman un área por las atenciones que guardó á los congre-

El Alcalde manifestó ayer que no tiene nía ofrecido á aquellos vecinos.

Ha fallecido en la ciudad de Gandia la señora Doña María del Rosario Oltra y Cas-

munes, ha dejado de existir anteayer, joven | nes del titulado empréstito de 15.000.000 de aún y cuando el cariño de sus hijos, de su pesetas. amante esposo, la consideración y afecto de los numerosos amigos de la familia Sapiña

penosa impresión, como asimismo en Valencia, Cullera y Sueca. Sinceramente compartimos el dolor de la familia por tan irreparable desgracia testimoniando con nuestro afecto el más sentido pésame á D. Manuel Llopis Sapiña

Por acuerdo del ayuntamiento de Alberique se ha restablecido la tradicional feria que se celebra en dicha localidad los días 24, 25 y 26 de Junio actual.

Rosario Oltra y Castelló.

llos por afamados diestros, cuyos carteles anunciadores se fijarán cuanto antes. Los señores feriantes que deseen conservar sus paradas ó las quieran adquirir nuevamente, se dirigiran por medio de car-

ta al alcalde ó al contratista Cipriano Rodríguez Sáez, expresando los metros que El reparto de paradas se hará el día 23 del actual, à las dos de la tarde.

Toros y toreros

Ante numeroso público fueron desencajonados ayer tarde los seis novillos-toros (desecho de tienta y cerrado) de la señora viuda de Concha y Sierra que el domingo próximo estoquearán los matadores Petreño, Dominguín y Celita.

Ha sido contratado para torear en la plaza de Toros de Sevilla el 11 de Junio, el

Los señores abonados podrán esta tarde

Peña Bombita-Gallo.

ROBO.-En la Sección segunda comparecieron ayer Torcuato Martínez y María Dolores Velarte, procesados como autores

El Sr. Ibáñez Rizo ha designado á los El fallo del Jurado de Sagunto fué de culpabilidad, siendo condenado el Torcuato á diez años, ocho meses y tres días de prisión correccional, y la Dolores, considerada como encubridora, al pago de la mul-

> se suspendió la vista de la causa instruída contra Atanasio Santamaría Expósito y otro, por robo.

pleito de mayor cuantía contendieron los Sres. Barberá y Meléndez, y en una de menor cuantía los Sres. Simó y Tormo Ar-

Federación Agraria de Levania Estado y apreciación del tiempo según las de los demás observaciones de las 8 de la mañana del corriente.

del pasado Congreso Agrícola, presidida bilitada. Las altas presionos residen al Nor-

Agustí y Marcet.-- Buenavista, 17.-- Valencia

DADOS, PUNTILLAS, HULES y ADORNOS.

imaginarias. Precio, 0,75 p setas botella. De venta en farmacias y droguerias. Deposito en Valenda. RAMON LASANOVA BOIX, calle de Pi'y Margali (antes Roz f.), 72. Teléfo to 775

sistas en su visita á Valencia.

complacencias con la Sociedad Hidro-Eléctrica. Los trabajos, de instalación de focos no se han interrumpido, y la prueba es que esta noche se inaugurará el alumbrado eléctrico en la calle de Serranos, según te-Inmediatamente se trasladarán las bri-

De Liopis Sapiña

telló, esposa de nuestro estimado amigo Obligaciones municipales de la ciudad de particular el diputado provincial por distrito de Gandía-Sueca, D. Manuel Llopis La finada, en quien concurrían dotes de l Casas Consistoriales el día 31 de Mayo últi-

le auguraban felicidad y ventura sin limi- den: En Gandía, donde doña María era muy respetada y querida, ha causado su muerte

y á los demás deudos de doña María del

Feria en Alberique

En el presente año promete verse muy concurrida, pues además de las fiestas que se celebran, se darán tres corridas de novi-

de cuatro á siete retirar sus localidades en las oficinas de la Plaza. matador de novillos José Ferrís (Fabrilo).

Se pone en conocimiento de los señores socios de esta Peña, que mañana á las 9'30 de la noche se celebrará Junta general ordinaria por primera convocatoria, para tratar asuntos de interés. - El secretario, Ruano Llopis.

Las defensas corrieron à cargo de los do conceder un premio al Ayuntamiento letrados Sres. Samper (D. F.) y Salom. SUSPENDIDO.—En la Sección primera

SALA DE LO CIVIL. -En la vista de un

día 8 de Junio de 1911, trasmitidas por telégrafo: Continúa la misma disposición atmosfé-

que se extiende desde el SO. de Portuga (Lisboa 763'6 mm.) hasta el golfo de Vizcava (San Sebastián 762'7 mm.) En todas partes sube el termómetro, registrándose temperaturas muy altas en las costas del Cantábrico y en Francia. Apenas se observan ya tormentas y lluvias en España, pero en lo general persiste la tendencia a las mismas, used 693 La mar está tranquila en todas las cos-

En nuestra región adquiere consistencia el buen tiempo, siquiera se acuse leve tendencia tormentosa. La temperatura máxima ha sido de 31º en La minima de 11 también en dicha ciu-

ANUNCIO

(Cerrada la apreciación a las cuatro de

Valencia. -- Hacienda Resultado del sorteo celebrado en estas afabilidad, inteligencia y virtud nada co- mo, para la amortización de 150 obligacio-

> Buietas que salieron indicadoras de las decenas y obligaciones à que correspon-Número 73, desde la número 721 hasta la número 730, ambos inclusive; núm. 197, de la 1.961 à la 1.970; núm. 317, de la 3.161 á la 3.170; núm. 744, de la 7.431 á la 7.440; número 760, de la 7.591 á la 7.600; núm. 803, de la 8.021 á la 8.030; núm. 805, de la 8.041 á la 8.050; núm. 807, de la 8.061 á la 8.070; número 837, de la 8.361 á la 8.370; núm. 1.206, de la 12.051 á la 12.060; núm. 1.307, de la 13.061 á la 13.070; núm. 1.412, de la 14.111 á la 14.120; nú-

de la 17.241 á la 17.250. Valencia 8 de Junio de 1911.—El Alcalde, Ernesto Ibáñez Rizo.

mero 1.581, de la 15.801 á la 15.810; número

1.599 de la 15.981 á la 15.990; número 1.725,

Circulo Instructivo Republicano Radical

AVISO Se saca á concurso el servicio de café y plaza de conserje de este Círculo. Las bases y condiciones estarán de manifiesto en la secretaría del mismo (calle de los Angeles, 6, pral.), todos los días de dos

Se admitirán pliegos hasta el día 10 de Junio, á las doce de la noche.-El presiden te, Enrique Llopis.

à cuatro de la tarde y de nueve à once de la

APOLO. En la breve temporada que mañana por la noche comenzará el famoso autosuge tionador Cav. Maicroni podrá admirar el público, aparte este singular artista, un verdadero fenómeno musical: la niña Con chita Bau, de edad de siete años, y ya una concertista de piano y violoncello realmi te prodigiosa. Pequenita, morena, la encantadora niña es un caso de precoci artística no conocido hasta ahora. Dotada de un singular instinto musical y de un sentimiento que no parece propio de su corazón de pequeña, Conchita Bau es un verda-

loncello ejecuta superiormente las más dificiles composiciones. Antes que esta singular artista trabajaran los Celtic y West, acróbatas excentricos, y la señorita Valverde, equilibrista en el alambre oscilante con su serpentu aérea, y ocupará la segunda y tercera partes el taumaturgo Cav. Maicroni con sus excepcionales experimentos de autosuges tión, adivinación del pensamiento, presen tación de espectros, etc., etc., la última pa-labra de las ciencias ocultas, el misterio más incriotados de las ciencias ocultas, el misterio más inquietante de la voluntad y del espi-

rá la atención del público.

PRINCESA. dos en Masamagrell, en Febrero del pasado cas funciones en este teatro la grandiosa año.

El fello del L dente espectáculo fantástico, cuyas com naciones eléctricas y danzas, aéreas, llama-

También actuarán otros aplaudidos números de varietées, alternando con el Foto-cinema». El espectáculo será por secciones, á precios muy económicos.

NAL (Libertad, 54).—Celebrará el domingo un baile familiar de diez á una de la ma-CENTRO INSTRUCTIVO «EL PORVE-NIR. (Cabañal).—El domingo, de diez de la noche á una de la madrugada, se celebrará un gran baile familiar, rifándose un objeto de exte

Las señoras serán obsequiadas con fio-No se permitirá la entrada á los socios de los demás casinos que no se hallen al corriente

CASINO EL CANTONAL. -Este Centro celebrará el domingo por la noche, de diez á una de la madrugada, gran baile familiar, al que podrán concurrir cuantos so cios se hallen al corriente, presentando á la

dero prodigio que en el piano y en el vio

CENTRO INSTRUCTITO DEL CABA-

entrada, si es posible, el recibo del mes actual. Para proveerse del pase respectivo deberán pasar por secretaría.

berán pasar por secretaría.

A las señoritas que asistan se las obsequiará con flores y magnificos «bouquets».

Quiará con flores y magnificos «bouquets».

CASINO UNIVERSAL.—Celebrará baile

CASINO ONI VERSIA CONSTRUIT DE CASINO ONI VERSIA DE general por última convocatoria.

general por última convocatoria.

ATENEO INSTRUCTIVO (Grao).—Celebrará gran baile familiar el domingo de diez de la noche á una de la madrugada. Los socios de los demás centros de los oblados marítimos podrán asistir á dicho baile, presentando el recibo de este mes. CLUB REPUBLICANO (Patraix).-Made diez á una de la madrugada, se cenana, de una velada familiar, que será amenizada por una selecta corquesta de guita-rras, bandurria y laud.

Accidente del trabajo. Miguel López López, de 16 años, traba-ndo en una obra del poblado de Ruzafa, tuvo la desgracia de caer desde un andaá cinco metros de altura, ocasionándose heridas contusas en la cara y en todo cuerpo y conmoción cerebral. Fué asistido en el dispensario de Ru-

El Juzgado instruyó diligencias.

consecuencia de una caida se produjo la fractura del fémur derecho por su tercio superior, el vecino de los poblados maritimos Vicente Alcober Sancho, de 66 años, siendo asistido en el dispensario de aquel Su estado es grave.

Contra San Vicenfe Ferrer. La guardia municipal comunicó ayer al

Alcalde que á las 7'15 de la mañana, unos mozalbetes habían penetrado en el patio de la casa núm. 147 de la calle de San Vicente, y aprovechando un descuido de la portera, derribaron una imagen de San Vicente Ferrer que allí estaba con el anda correspondiente. Anda, faroles y santo sufrieron conside-

rables desperfectos. Los autores no fueron habidos.

Vicente y Francisco Nácher Macario, robaron tubería de cobre, siendo detenidos por los guardias municipales números 144

MALES SECRETOS Y DE LA MATRIZ Esterilidad é impotencia

GABINETE DE ELECTROTERAPIA Aplicación del 606

Santa Torosa, 21, pret Consulta: de 10 à 14 y de 20 à 22

Cura infalible del estómago con las PASTILLAS JEBA

continuó indiferente. Venta en todas las farmacias y droguerías. Sólo yo protesté. l'epósito general: Caballero de Gracia, 10 y 12. Madrid manos.

Doctor ALCOBILLA (S. en C.)

h los vermeantes

En Viver, pueblo de fértil vega y de abundanies y ricas aguas, se alquilan dos pisos en la mejor calle, con vistas al campo, decentemente amuebiadas y precio económico. Razón en el mismo, José Fornas, San Fran-

Se necesitan

Ebanistas, Carpinteros, Forjadores y Pintores en la Fábrica de Vagones de Beasair Dirigirse con certificados al señor Administrador de la Fábrica de Vagones.

CLÍNICA MADRILEÑA Dr. LUIS LAZO, especialista VENÉREO, SIFILIS, ORINA Y PIEL

Precios económicos Poeta Querol, 10, pral.

Salon Romea. - A las 6, El Coco. - A las 7, La tribu gitana (estreno).-A las 9, La taza de té.-A las 10, (especial), La tribu gitana y La guardia amarilla. Salon Novedades.—A las 7, 9, 1530 y 1130, 80. siones de cine y los artistas Paquita Fortuño, Carmen Cine Moderno. - (Frents & San Gregorio). - Todos los días estrenos de peliculas.—Sesiones continuas basta las dose de la noche.

Comienza aludiendo á las versiones alar

Alcance de la Tarde

Consejo de ministros Se ha celebrado en palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de D. Al-

Ha durado una hora. El jefe del Gobierno, en su discurso, se | blar. ha ocupado de las huelgas, manifestando que la de Bilbao se ha resuelto favorablemente, tanto en lo que afecta á los carbo-

neros como á los ferroviarios. Que en Santander sólo queda el res-Que determinados elementos de Zarago-

za han pedido al Gobierno conceda una recompensa à aquel gobernador por lo bien que ha solucionado la huelga. Que en Jerez se reciben mejores impre-

Que en Madrid está en vías de arrreglo l tablada entre los partidarios de la guerra y la huelga de albañiles y similares. Después se ocupó el Sr. Canalejas de

asuntos internacionales y parlamentarios. ridad. El Consejo hubo de suspenderse para dar lugar á que la Mesa del Congreso pusiese á de acción de España en Marruecos. la sanción de D. Alfonso las siguientes le-

cio militar obligatorio, reorganización de Francia de 1905. la plantilla de la subsecretaria de Gracia y Justicia. Abono de años de servicio á los ingenie-

ros civiles, regulando los sueldos á los cabos de mar y similares. La mesa del Senado irá el sábado á pa-

lacio con objeto de sancionar otras leyes.

Los cereales

Los diputados castellanos han visitado en el Congreso al Sr. Canalejas, indicándole la conveniencia de aumentar en 2'50 pesetas los derechos arancelarios para los

El Sr. Canalejas ha ofrecido estudiar la Petición, poniendo en conocimiento de los Interesados la resolución que recaiga.

Los conservadores

El Sr. Canalejas ignora la actitud de los conservadores después de la llegada del Informes particulares aseguran que prevaleció entre ellos el criterio de la obstruc-

Lo que dice Romanones

Al salir de palacio el presidente de la Cámara, manifestó a los periodistas que Maura acerca de la marcha de los debates Politicos.

El jefe de los conservadores está moles- las cartas.) rado con el Gobierno y ha decidido que se discutan detenidamente todos los proyectos pendientes.

Pero según el conde de Romanones, parece que no se llegará á la obstrucción.

La hija de Amalio Jimeno

Se ha verificado el entierro del cadáver de doña Amalia Jimeno de Gutiérrez Gamero, hija del ministro de Instrucción pú-El féretro iba cubierto de coronas, so-

bresaliendo las del personal del ministerio, balneario de Cestona, señores Herrero, Antequera y Gasset, Instituto Geográfico y Circulo Valenciano.

En la comitiva figurabaa los ministros, los señores Montero Ríos, Moret, Romanoales, Calbeton, Suarez Inclan, gobernador, alcalde, Navarro Reverter, Santa María de Paredes, Alba, representantes de los centros docentes, diputados, senadores y muchos amigos particulares de la familia. El duelo ha sido presidido por los seño-

Canalejas, Montero Ríos, un ayudante del Padre político de la finada.

Congreso

Abre la sesión el conde de Romanones caños y tribunas.
En el banco azul el Sr. Canalejas.
El Sr. Villanueva pregunta al Gobierno puede acentar la internaleción sobre

puede aceptar la interpelación sobre politica de respaña en Marruecos.

da, conflando en que la habilidad y pericia
del Sr. Villanueva evitará abordar algunos

contestación. eion Sr. Villanueva explana su interpela-

histerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

mantes y á veces contradictorias que pu

blican los periódicos acerca de lo de Ma-Reconoce que la situación es difícil para

El Gobierno se ve obligado á guardar el secreto diplomático. Los jefes de Gobierno no pueden ha-

Pero este estado negativo no puede con-La opinión necesita que se desvanezca la nebulosa.

tidarios de la acción guerrera en Marrue- ba, ni mucho menos, en abandonar la polícos y los que desean la paz, aun á costa de | tica activa, porque ninguna razón tenía | la anulación de España.

Es necesario que hable el Parlamento para fijar una orientación. La situación del Ejército es también difícil, porque sobre él repercute la lucha en-

de la paz, Afirma que se propone hablar con ela-

Pregunta qué es lo que marca el campo | hablar. La base sobre que este campo descansa la constituyen: el convenio de 1904, el Acta

Supresión del plan de carreteras, servi- de Algeciras y el convenio secreto con Examina minuciosamente estos tres con-

(La Cámara se anima. Los Sres. Maura y Lacierva ocupan sus escaños de costum-

Niega el orador que en el Acta de Algeciras se fije la zona de influencia de Es-

En su capítulo 1.º sólo habla de la policía indígena y de la facultad que se concede á España para organizarla é ins-

Allá en el fondo, en la esencia, hay algo que se parece á la delimitación de la zona de influencia. España está autorizada para resolver, de

acuerdo con el Maghzen, los asuntos interiores, sin necesidad de internacionalizar-La zona de influencia sólo se consigna en el convenio secreto con Francia, y es

hora ya de que se hable sobre ello, para que desaparezca la incógnita. Todos los días hablaré de este asunto. Para tranquilidad de la patria es nece-

sario que se hable y que desaparezca la ne-

El Sr. Canalejas: No es hora todavía. El-orador sigue diciendo que en el convenio secreto con Francia se delimita la zona de influencia de España, marcándola en varias cartas geográficas. (Examina es-

Es necesario determinar que si España no quiere entender en los asuntos de Marruecos, por no hallarse en condiciones para ello, Francia se verá obligada á dar cuenta de lo que haga, y no traspasar su límite de acción hasta que transcurran 15

Sin embargo, Francia va apoderándose de Marruecos por una acción incesante. ¿Reconocen Inglaterra y España el de-

recho de Francia de velar por la tranquilidad del imperio y ayudar al sultan á implantar las reformas administrativas, económicas y militares?

¿Usa Francia de este derecho, reconocido en el Convenio? Además, ¿puede operar Francia en la zona de influencia de España?

¿Podemos ir, sin necesidad de autorización, á Tánger, Larache y Tetuán? Yo digo que cuando se trata de proteger los intereses y vidas de nuestros compatriotas, tenemos ese derecho.»

Lamenta que la Prensa hállese extraviada en este asunto. Reconoce que no podemos avanzar para tomar posesión indefinida de los territo-

rios que ocupemos. No hay motivo para que ocupemos Larache y Tetuán, pues allí reina la tranquilidad que ya quisieramos existiese aqui. (Fuertes rumores.)

En Tetuán no ha sido muerto violentamente ningún súbdito español desde 1860. Creedme, no hay motivo para ir á Tetuán en son de conquista. Además, nosotros, según los convenios,

sólo podemos intervenir en la zona de in-El Sr. García Prieto: No. El Sr. Villanueva sigue ocupandose de al

la delimitación de la zona de influencia. Censura que digamos que tenemos mucho derecho para unas cosas y para Para evitar los reproches del régimen y de la opinión, debo decir que el jefe del Gobierno en aquel entonces, es decir, cuando se estipuló el convenio, consultó con los jefes de las minorias. Se le dió al asunto publicidad discrecio-

nal y ni entonces ni ahora se levantó la más ligera protesta. «Le Temps» entonces empleó el mismo lenguaje que hoy emplea.

(Lee lo que publicó dicho periódico.) Poco después mandó Francia un representante á Fez, que reunió á los moros principales y les anunció lo que su país iba

Nadie protestó. No sólo los partidos politicos permanecieron callados, sino que hasta la opinión

Hoy permanecemos atados de pies y Y ahora parece que la opinión despierte, buseando un cambio de política.

Senado

A las cuatro menos 20 queda abierta la

En el banco azul toman asiento los señores Gaset, Rodrigáñez y Pidal. El ministro de Hacienda ofrece traer los | cesita ni nos aceptaría para nada. datos que ayer pidieron en materia económica los Sres. Rodríguez San Pedro y Allen-

Se opone á su disposición. El Sr. Rodríguez San Pedro da las gra-

Orden del día. Se aprueba definitivamente el proyecto de casas baratas y se levanta la sesión.

De Barcelona

El juez instructor de la causa por los sucesos de San Feliu ha ordenado la detención de varios individuos de Granollers pertenecientes al requeté carlista. También serán detenidos algunos so-

cios y el secretario de la Juventud Radical. Se busca á un cura apellidado Brosa conocido por el «Trabucaire», que, según testigos, disparó contra los radicales el día del «aplech» y mitin en San Feliu.

Los empresarios de espectáculos públicos han celebrado una reunión, acordando pedir al Ayuntamiento se supriman los «sports» que funcionan en el Parque. Si no se accede á su petición cerrarán los teatros y cines y se darán de baja en la contribución.

Un inspector de Vigilancia ha detenido Manresa á una joven reclamada por el Juzgado del distrito de San Vicente de Va-

SERVICIO ESPECIAL DE «EL PUEBLO»

Madrid 8, 8'30 noche.

Desde primera hora ha estado animadísimo el Congreso con motivo de la interpelación Villanueva sobre Marruecos. Para tratar de esto conferenciaron extensamente Canalejas, Romanones y García

Mientras se planteó el debate, los comentarios versaron sobre la actitud obstruccionistas de los conservadores, y acerca de los rumores de la retirada de Maura de la política, según ha publicado «El Li-

Al llegar Maura, rodeáronle un grupo de

diputados conservadores, los cuales, á pretexto de saludarle, procuraban averiguar la veracidad de aquellos rumores. Maura departió largamente con sus ami-Hay entablada una lucha entre los par- gos, y estos decían después que no pensa-

> para retirarse. Respecto á la obstrucción, aseguraban que obedece á indicaciones que ha hecho Maura desde Carranza.

> Sábese que Romanones visitó esta mañana á Maura, según se dice, por encargo del Gobierno, para preguntarle si intervendría en el debate Villanueva, y añadíase que Maura contestó que no se proponía

> Desde mucho antes de empezar el debate, la expectaicón en la Cámara era Maura, Dato, Azcárate, Melquiades, Le-

> rroux, Iglesias y Sol y Ortega, ocupaban En la tribuna diplomática hallábase el primer secretario de la embajada francesa tomando apuntes del discurso de Villa-

> También tomábalos el ministro de Por-La tribuna de la Prensa estaba invadida, figurando entre los periodistas los corresponsales de los periódicos extranjeros.

> Al comenzar el debate llegó Moret. Desde los primeros párrafos advirtióse que Villanueva dirigía la puntería contra el Gobierno, censurando la acción de España en Marruecos, diciendo que es injustificada, y se muestra contrario á la intromisión de España en los asuntos marro-

Sus manifestaciones produjeron visible contrariedad en Canalejas y García Prieto, que le interrumpieron rectificando algunos datos que previamente consultaban con el jefe diplomático de Estado, Sr. Honto-

Este asesoraba á Canalejas y García Canalejas contestó á Villanueva negan-

do la conveniencia de divulgar el tratado secreto de 1904. Insistió en que no nos impulsan conatos conquistadores, ni intentamos desem-

peñar el papel de aventureros. mos de Villanueva sobre política interior, lastimoso estado de la Hacienda y falta de energías de la raza.

Faltó en la sesión la nota más interesante, ó sea el dictamen de Maura y Moret. Créese que en caso de que hablen, sus opiniones no discreparán fundamentalmente de lo dicho por Canalejas.

La huelga de los agrarios Jerez.-Hoy ha circulado el rumor de

que el alcalde había presentado la dimi-Existen corrientes favorables para la solución de la huelga de los obreros del jálos tratados de 1904. campo.

La población presenta normal aspecto, aunque las autoridades tienen adoptadas algunas precauciones. Esta noche se reunirán los comerciantes para determinar su actitud.

Maura y Lacierva

Un asesino aupa à otro La llegada de Maura á Madrid ha disipa-

Maura no se retira de la política hasta que consiga hacer indiscutible la jefatura de Lacierva. Maura conferenció hoy con éste varias

do todas las dudas.

del partido conservador.

veces, permaneciendo inseparables "durante todo el día. Gabrielito ayuda á su padre con el propósito de aupar á Lacierva y hacerle jefe

De aviación.-- Aviador muerto. Getafe.—Numeroso público acudió hoy

al aerodromo creyendo que Loygorri y Tyok volarían á las cuatro y media. Como después se dijo que los vuelos se aplazarían hasta las siete, comenzaron las protestas y silbidos. A última hora realizaron varios vuelos, siendo aplaudidísimos.

Asistieron D. Alfonso y su familia y pú-

Los premios de altura, duración y ate- del pan. rrizaje los ganó Tyok.

Roma.—El aviador Raimundo murió á consecuencia de haberle explotado el motor en las alturas.

A. SERRANO.

Madrid 8, 12 noche.

Final del Congreso Sigue Villanueva su discurso sobre los asuntos de Marruecos. Si en 1905, cuando Alemania nos necesi-

tó, hubiéramos aprovechado la ocasión, no hubiésemos ido á la Conferencia de Algeciras del brazo de Francia, sujetos á ella y bajo su tutela. Hemos desperdiciado los momentos oportunos, y ahora que Alemania ha re-

suelto sus graves problemas, ya no nos ne-Sin embargo, ahora volvemos la vista Las alianzas no se hacen, sino que se

deshacen por la ira, tienen que responder al interés de los pueblos y deben realizarse con meditación. No se pueden romper los tratados existentes á espaldas de la nación:

-¿Ahora dónde volveremos la vista? Yo no veo adonde. El caso es que se dice que España es la clave del conflicto y que por evitarle se dejaría que disfrutáramos cuanto ocupára-

El orador pregunta:

Esto suena bien; pero es una locura, es peligroso y podemos ser la tea de la discor-

Declara resueltamente que estará en frente de toda aventura, porque no contamos con elementos para ello. La Hacienda está en déficit; la opinión es incoherente y somos un país que no tiene resuelta una cuestión que no existe en ningún país, la cuestión de la dinastía.

(Fuertes rumores.) Soriano: ¡Adulador! (Rumores.) Mella: Para vosotros está resuelta. (Mur-

Soriano increpa á Mella, gritando: ¡Los patriotas de San Carlos de la Rápita! Mella: Sobre eso tengo documentos.

Soriano: El mejor documento es la His-

toria de España. (Rumores y campanillazos.) versos del Romancero, que dicen:

«Antes que á guerras vayades,

evitadla en tierras vuestras.» Alude á la guerra de Melilla, diciendo, que el gobierno de Maura se vió obligado á introducir trabajadores españoles en el campo moro ante las exigencias de Francia, contrariando todo lo tratado y la amistad que dice dispensarnos. Enumera otros actos de Francia, que vie-

ne á colocarse frente á los intereses espa-No creo que Francia quiera que la desesperación ocupe el lugar de la prudencia; pero el Gobierno español debe evitarlo. Recuerda la acción de Francia en Ma-

rruecos y termina diciendo: -Como ella quisiera ver la nuestra, porque la acción militar todavía no podemos Le contesta Canalejas.

do en los actuales momentos, en que hay negociaciones pendientes. No me referiré à los convenios secre-Afirma que cuanto España ha hecho ha

sido á la medida de sus fuerzas.

Discutiré-dice-serenamente, sobre to-

Se muestra disconforme con la interpretación restrictiva que ha dado Villanue-va á la clausula del convenio de 1904. Nosotros tenemos personalidad propia en Marruecos, reconocida por Francia y por todas las potencias.

Nosotros, como Francia hemos hecho una campaña civilizadora. Si alguno de nuestros hermanos de algún tabor de una población africana nos pidiese auxilio en un trance grave, no po- para enterar de los acuerdos á los compadriamos negárselo, bien que se nos pidiese, sin abdicar de nuestro decoro y de nuestra dignidad, porque con los tratados y sin ellos está el honor de España. Hoy, ni España ni ninguna nación pue-

de intentar aventuras guerreras sin hallar

oposición en las restantes potencias. Repito que ni éste, ni ningún otro Gobierno, ha pensado en aventuras bélicas. Explica extensamente que nuestra labor en Marruecos no ha sido la de levantar fortalezas inexpugnables, sino sencillas alambradas suficientes para detener á las

gentes salvajes. Niega que exista tranquilidad en Larache y que estén bien en Tetuán. No están mejor que en Madrid; mejor están en Bombay. (Risas.) Explica lo que son nuestras funciones de policía, afirmando que allí no están de-

limitadas las zonas de influencia. Quien lo interprete de otro modo va contra nuestra voluntad, intención y de-A España no pueden dolerla los éxitos

de Francia, porque en nada perjudican la acción española. El momento no es para hablar de nuestras actuales negociaciones con Francia. Puedo asegurar que no se trata de alterar la situación y el derecho ya estable-

Nosotros sólo tenemos la misión de obtener el reconocimiento de nuestros derechos, no una conmiseración. Más ó menos tenemos la raíz del dere-Opnoe rotundas negativas á los pesimis- cho, las fuentes del derecho y esto defen- micilio.

deremos sin atacar ni ofender a nadie, pero sin abdicar ante nadie. (Aplausos en la mayoria.) Rectifica Villanueva. Comienza su rectificación manifestando

pero que no existe unanimidad de criterio respecto de ellas. Ahí están si no los representantes de los republicanos y carlistas. Insiste en que nuestra situación económica nos impide cierto género de aventu-

que cree que las instituciones están firmes,

Requiere la opinión de Maura respecto Si los ha aceptado España como lo ha dicho Canalejas, respecto á la de obligar-Maura: No obligan á España á interve-

nir en Africa, ni dice lo que su señoría su-Villanueva: Eso es contrario á lo que afirmaba Canalejas, Maura: Yo no he rectificado nada al pre- tejo. sidente del Consejo. Villanueva: Pues su anterior interrupción es una rectificación completa.

Se suspende este debate. Orden del día. Continúa Armasa hablando sobre las aguas de Málaga. La Cámara está desierta.

Se ve á Maura y á Lacierva, que conferencian detenidamente, Rectifica Bergamin y se termina la interpelación de Armasa. Se aprueban varios dictámenes de esca-Bergamin deflende un voto particular

el debate. Seguidamente se levanta la sesión, Los trigueros castellanos Una comisión de diputados castellanos la solución de la huelga, habiéndose reanu-

ha visitado á Canalejas, á quien expusieron

las razones que justifican, á pesar de la

harinas, el que siga encarecido el precio

Solicitaron del jefe del Gobierno medidas encaminadas á favorecer la producción de los trigos, incluso la reversión de la ley de Navarro Reverter sobre este asunto. Canalejas los prometió tratar la cuestión en el Consejo de ministros del lunes, procurando darle una solución justa.

Extrantero

Madrid 9, 2 madrugada.

VIOLENTO TERREMOTO EN MÉJICO Numerosos edificios derrumbados .-- Centenares de muertos.-Manifiesto de Madero.

Méjico.-Hoy hubo violentas sacudidas sísmicas que duraron seis minutos. En las calles se abrieron muchas y enormes grietas, derrumbándose numerosos

edificios en construcción. Es completamente imposible calcular el número de víctimas que yacen debajo de los escombros.

Se sabe que han perecido muchos ni-Resulta imposible describir el pánico que se apoderó de los habitantes y de los millares de forasteros que han venido á presenciar la entrada del general Madero. Numerosísimas personas quedaron heridas á consecuencia de los atropellos de la

gente en su loca huída. El terremoto ocurrió antes de la llegada del general Madero.

Solamente en el cuartel de San Cosme han sido recogidos 63 artilleros muertos y 75 heridos, muchos de ellos gravísimos. También perecieron doce mujeres de militares que vivían en el derrumbado

Las víctimas se elevan á varios cente-Las pérdidas ascienden á cien mil do-Parece que existen mayores daños.

Los barrios del Norte y Noroeste de la capital han sido los más castigados por el Además del cuartel de San Cosme han quedado totalmente destruídos el colegio

Mascaorone y dos iglesias.

El general Madero, en un Maniflesto di Villanueva insiste en que no se debe ir | rigido al pueblo, dice que confía en que la en busca de aventuras, recordando aquellos revolución mejicana tendrá por resultado millones 252.328 pesetas, aparte de otros el llevar á todos los países de la América del Sur y Central su libertad política.

> Gobierno que dimite Bruselas.-Ha dimitido el Gobierno en pleno á causa de las dificultades de la ley escolar Al abrirse la sesión de la Cámara el pre-

> sidente del Consejo ha declarado que el rey habíales admitido la dimisión. Los diputados de la derecha aclaman al presidente, mientras los de la izquierda Oyense voces de «¡Abajo el solideo!» y

otras de «¡Abajo la masonería!»

se realice sin dificultades.

emplear formas persuasivas.

inventario de las iglesias en Portugal. Lisboa.-Han sido tomadas todas las me-

didas para que el inventario de las iglesias

Las autoridades civiles y militares ha-

En-vista del escandalo levantóse la se-

brán de dar las explicaciones necesarias y Tánger.-El Rohi organiza á los rebel-A. SERRANO.

CONFERENCIA

Madrid 9, 4'30 madrugada. La hueiga de albañiles Los albañiles visitaron á Barroso. El domingo se reunirán en un mitin

Es posible que el lunes reanuden el tra-El centenario de las Cortes de Cá-

En el despacho de Romanones reunióse la Junta del Centenario de las Cortes de Cádiz, asistiendo Canalejas. En la reunión se trató de vencer la resistencia de la minoría conservadora para

Labra conferenció después con Maura.

la aprobación del crédito.

formidad con el proyecto.

Dictamen Los conservadores que forman parte de la comisión del Congreso han dictaminado en el proyecto del Banco Agrario, de con-

No se cree que éste varie de actitud.

A suspuestos.--Percance. Han marchado á París y Londres, Pérez Caballero y Villaurrutia. En el Concurso hípico cayóse del caba-

de marina Domiciano Villalobos. El jinete fué à parar debajo del ca-Auxiliado, apreciósele fuerte conmoción y heridas en la boca y en la barba, de pronóstico reservado.

En grave estado fué trasladado á su do-Uun caso de longenvidad

Ha fallecido, á los 103 años de edad, Carmen Gautier Castro, tía del ex ministro A pesar de su edad, hacía vida ordina-

El cadáver de Fernández Shaw

Esta tarde fué trasladado á Madrid el cadáver del inspirado poeta y autor dra-mático Fernández Shaw, enterrándosele en el cementerio de la Almudena. Sobre el féretro depositáronse muchas coronas de los centros y asociaciones de carácter literario.

Presidieron el duelo el alcalde Francos Rodríguez, y el presidente de la Asociación de la Prensa, Miguel Moya, representantes de la Academia de la Poesía, del Ateneo y otras personalidades. Enorme gentio de todas las clases socia-

les presenció el paso del fúnebre cor-

Al pasar por frente á los teatros, los artistas depositaren sobre el féretro coronas y flores, y los profesores de las orquestas interpretaron marchas funebres. Recurso ante el Supremo

En la Sala primera del Supremo se ha visto hoy el recurso interpuesto por Mariano Bertodano contra un auto de la Audiencia de Valencia, negando el carácter de acreedor al recurrente, socio de la quebrada Sociedad «Saavedra-Bertodano». La Sala, de acuerdo con las pretensio-

nes del letrado Azopardo, representante de Basilio Avial, ha desestimado el recursobre un crédito para caminos vecinales. Le contesta Suárez Inclán y se suspende so, negando al socio quebrado que pueda ostentar juntamente el carácter de deudor y agreedor. Mueiga solucionada

dado la descarga en los muelles.

blico numeroso que regresó disgustado á baja en los derechos arancelarios de las tronos á admitir en el trabajo de descarga a las mujeres, pretendiendo que sólo dos-

cargasen los hombres. El gobernador solucionó ese pequeno incidente, comenzando la empresa a admitir á los ferroviarios

Mañana trabajarán todos y se marcha-Una proposición de Vinaixa

Barcelona.-El Ayuntamiento ha acordado á propuesta de Vinaixa, negar la asis-tencia de la Banda municipal á la procesión del Corpus, Vinaixa fundamenta el acuerdo dicien-

do que después de los sucesos de Llobregat, por los cuales, hay curas procesados por aquellos asesinatos, el Ayuntamiento no puede asociarse á ningún acto en el que intervenga el clero.

El acuerdo tomóse por 23 votos con-Algunos republicanos nacionalistas vo-

taron en contra de la proposición, junto con los regionalistas.

Coruña.-El 17 espérase al vapor «Iparana» que conduce á Porfirio Díaz. Las sociedades obreras han acordado hacerle una manifestación de desagrado. Los obreros dicen que ese tirano destronado recibirá en el puerto de Coruña su merecido.

Hundimiento de una cueva Un telegrama oficial dice que en el término del Vall de Baena hundióse una cue-

tres contratistas. La esposa de Canalejas, condecc-

esposa de Canalejas la banda de la Orden Chefakot, de primera clase.

Se ha dado cuenta al Senado de un suplicatorio del juez de Atarazanas, de Barcelona, para procesar á Junoy por el delito de injurias por medio de la imprenta.

El Consejo de Estado.-La obstrucción de los conservadores.

Los conservadores siguen firmes en la

prosperen aquellos que no tengan justificación, para evitar que el actual presupuesto se liquide con un déficit alarmante. Canalejas esfuérzase en impedir la obs-

La situación de Alcazar. El Gobierno conoce ya los informes del cónsul de Larache. Como según los informes de éste la situación de Alcazar continúa siendo grave, con objeto de velar por las vidas de los

bierno, referentes á los buques que se encuentran en Larache esperando órdenes.

des, disponiéndose à persistir en la lu-Reina intranquilidad en Larache y Alcazar, pues todos los correos son desvali-Insiste en que será destituído el Raisuli

à petición de los franceses. Ha comenzado el temporal. Si persiste violento, el «Cataluña» y el «Almirante Lobo» tendrán que zarpar de Larache, abandonando la protección de los españoles refugiados, que quedarían á

rios europeos residentes en Fez. El general Boisset ha salido para Al-Al despedirse de Hafid éste le agradeció

para Charchoni. Esperando la calma. -- Estación. Varias familias europeas se proponen

mar un campo atrincherado en donde se instalará una guarnición de tropas del sul-

Buques españoles .-- Tranquilidad. En Jebel, Darsa y las tribus de los alre-dedores reina tranquilidad. Ha llegade el «Terror» à las aguas de

No obstante, se teme que se repitan las Se considera acertado el envio de bu-

lias españolas que residen en Alcazar. La excursión de Moinier. Conócense detalles de la excursión de

La mayoría se rinden, excepto los de Beniamar que fueron atacados rudamente. Moinier les destruyó las viviendas y sembrados y se apoderó de cerca de un mi-

Este les dijo que trataría con los jerifes si ostentaban la representación de todas las fracciones de Zerhon. Estos se reunirán con dicho objeto.

Irinquete de Pelayo

Lirla y Nel. A 60 tantos. Escalera cuerda. -- 20 céntimos. Surgió un incidente por negarse los pa-

Contra Porfirio Díaz

Las autoridades están prevenidas para

evitar se exteriorice el acto.

va de almacenar paja, en la que dormían varios obreros, resultando cuatro muertos,

El sultán de Turquía ha concedido á la

Contra Juney

que no existe delito.

Junoy ha pedido se conceda, estimando

Hoy se reunirá el Consejo de Estado para dictaminar sobre los créditos de seis consigna de obstruccionistas é impedirán

españoles allí residentes, es seguro que de un momento á otro se llevarán á la práctica las medidas que había adoptado el Go-

Hafid y los francasas.

Tánger.-Muley Hafid ha recibido á va-

merced de cualquier golpe de mano.

set oficial de la Orden Jerifiana. Le entregó un diploma igual de honor

lidad á los caminos. Los franceses han establecido en Benia-

Larache, en donde se ha unido al «Catalu-ña» y el «Almiranie Lobo».

ques en previsión de sucesos.

Las tribus han sido castigadas con cruel

Amortizable, 101'40. Francos, 7'95. Libras, 00'00. Paris, 97'20.

PARA HOY. - Domingo, Chiquet de Simat y Churret, contra Faixeret de Gandia, Chiquet de

la campaña del Garb y le rogó que expendiera la felicitación al kaid Charconi. El sultán ha nombrado al general Bois-

veranear en Europa. Confian en que después de la expedición de Moinier à Mequinez volverà la tranqui-

Tanto cin el campo como en la ciudad reina la paz después de la derrota del

Se ha conseguido llevar la tranquilidad á las colonias europeas y numerosas fami-

llar de reses. Los morabitos pidieron á Moinier la

nier un kaid para pedirle perdón. El general francés dijo que solo trataría con el jefe de la tribu. Interior, 85'17.

Cuando los franceses abandonen Marruecos dicen que en Tetuán establecerán los españoles una estación radiotelegrállo que montaba, el capitán de infantería

Moinier por la región Zerhon.

Una fracción de Cherarda envió á Moi-

A. SERRANO.

Paracuellos de Jiloca, Baños y Aguas

. . Clorurado sódicas, sulfurosas

Sin rival en las más rebeldes afecciones de la piel y en todas las afecciones humorales, específicas y diatésicas; Sifilis, Herpetismo, Es-Teléfono y Telégrafo. Gran Confort. Luz eléctrica. Calefacción por agua caliente. Magníficos y completos gabinetes para aplicaciones hidroterápicas y Camara de inhalación difusa para afecciones de los bronquios y pulmonares.

COCHES PARA EXCURSIONES Y RECREO.

TEMPORADA OFICIAL: DEL 15 DE JUNIO AL 30 SEPTIEMBRE

Coches á todos los trenes, á las estaciones de Calatayud (20 minutos al Establecimiento) y á la de Paracuellos en la línea del Central de Aragón. Informes el propietario Felipe García Serrano; en Valencia, D. José Blasco, Pasaje Monistrol, números 4, 6 y 8.

Desde 75 pesetas

máquinas de ocasión BOBINA CENTRAL, para coser y bordar, garantizadas. MAQUINAS NUEVAS de todos sistemas, á precios de fábrica.

No comprar sin antes visitar la casa Antonio Sopena, S.

San Vicente, núm. 228

Representante en Valencia

Torno de San Gregorio,

Alimento acelerador de la postura de las gallinas

Ma since tenemente extraordinario el exito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incredulos declaran ya su asombro y por toda España coincesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incredulos declaran ya su asombro y por toda España coincesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incredulos declaran ya su asombro y por toda España coincesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incredulos declaran ya su asombro y por toda España coincesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incredulos declaran ya su asombro y por toda España coincesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incredulos declaran ya su asombro y por toda España coincesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incredulos declaran ya su asombro y por toda España coincesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incredulos declaran ya su asombro y por toda España coincesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incredulos declaran ya su asombro y por toda España coincesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incredulos declaran ya su asombro y por toda España coincesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incredulos declaran ya su asombro y por toda España coincesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incredulos declaran ya su asombro y por toda España coincesantemente, hasta en los días del más riguroso. Hasta los más incredulos declaran ya su asombro y por toda España coincesantemente, hasta en los días del más riguroso. Hasta los más incredulos declaran ya su asombro y por toda España coincesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incredulos declaran ya su asombro y por toda España coincesantemente, hasta en los días del más riguroso ten groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbon y tierra. Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precio: kilo, 3 ptas., 3 kilos, 8'50; 5 kilos, 13'25, franco estación Valencia.

Los pedidos acompañando el importe

, Consulte usted la VIGÉSIMASECUNDA edición de la PARA 1911.

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos. Y que con ella puede conocer VALENCIA y su provincia con minuciosidad, porque contiene: Parte oficial: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegisladores: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina. Parte descriptiva: Valencia. SEÑAS DE LOS HABITANTES:

Por orden alfabético de apellidos. De Profesiones. De Comercio é Industria

Lista general de señas de los habitantes de Valencia, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.

Provincia de Valencia.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Valencia, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen. Precio: 5 pesetas.

De venta: En Valencia, en Casa del Agente, D. SANTIAGO SERRA ARÁN, Muro de Santa Ana, 2, y en las principales librerias; en Madrid, en la Casa editorial BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, 10.

-Compañía General Italiana-

a Montevideo y Buenos Aires TRAVESIA 16 DIAS ---

vapor de 10.100

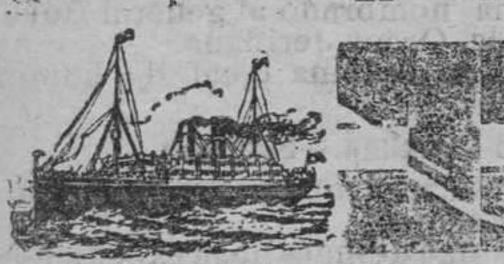
saldrá de Valencia fija

mente el dia 26 de Junio por la mañana.

Ventilados departamentos para el pasaje de 3.ª, con cama litera para cada uno, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Todo pasajero deberá tomar el billete por lo menos un día antes de la salida. Solicitense informes verbalmente ó por carta. Servicio de cocina á la española. Consignatarie en Valencia: Ignacie Simó, plaza del Principe Alfanse, númers |16 (Parterre)

Vapores correos de la Sociedad General de Transportes Maritimos

Directo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES



El día 1.º de Julio saldrá fijamente de este puerto el magnifico vapor correo de 9.500

Travesía rapidísima. Moderno confort para el pasaje de 3.º con cama litera para uno.

Telégrafo sin hilo á disposición de los pasajeros. Comida española y francesa. Médico y botica gratuito. Alumbrado eléctrico en todo el buque. Admite carga y pasaje de 1.º, 2.º, 2.º económica

Consignatarios en Valencia: CAMOIN Y TESTOR, Peris y Valero, 35 (antes Paz), frente al Pa-Jace Hotel.

sQueréls recobrar



Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadisimos y milagrosos medicamentos TO ST

únicos de éxito seguro para el tratamiento del

"Alivio al primer día" "Euración total y rápida"

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido gracias á estos maravillosos medicamentos Costanzi, recobrando la salud y dando por elio las más significativas muestras de gratitud y agradecimiento. Estos medicamentos están compuestos de substancias

completamente inofensivas á la naturaleza y que contienen los principios de la vida y salud, á

diferencia de otros preparados similares que modernamente se han querido lanzar al mercado y que pueden producir grandes trastornos en el indivíduo. Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantaneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo á las vias génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, pts. 5. Doble dosis, pts. 7. La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; es la única que en cinco ó siete días

hace desaparecer milagrosamente la enfermedad y que, usandola á tiempo, puede evitaria. Un frazco Inyección Costanzi, con la debida explicación, pts. 4. Doble dosis, pts. 6. El Roob Antisifilitico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sifilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores

de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poliuciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula, raquitismo, linfatismo, linfoademona, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco Roob Costanzi, con la explicación, pts. 4. Doble dosis, pts. 6. El Elixir Nutro-Musculina Costanzi es el último descubrimiento de la ciende la anemia, clorosis, raquitismo, debilidad de la vista, insomnios, delirios, decoleración de las uñas, dolores de cabeza, palpitaciones del corazón, dificultad en los trabajos intelectuales

y musculares, neurastenia, etc., etc. Un frasco Blixir Costanzi, con la debida explicación, Venta al por mayor: Laboratorio GRAU INGLADA .-- Rambla del Centro, 30 .-- Barcelona Puntos de venta: En VALENCIA, Farmacia Hijos de Blas Cuesta, Mercado, 70, y en la

farmacia de D. C. López Moreno, San Vicente, 17. Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debien-

do dirigir las cartas al señor. Director del Consultorio Médico: Rambia del Centro, 30, entresuelo.—BARCELONA Servicio regular



HANS cargará el día 10 de Junio. PARA LIVERPOOL

El vapor CANGANIAN PARA BRISTOL Y CARDIFF

EI VAPOF CYMRIAN cargară i el idia 10 de Junio. PARA NEWCASTLE

cargará el día 10 de Junio. PARA AMBERES

PARASAMSTERDAM Y ROTTERDAM

CONSIGNATARIOS: RIES

COMPAÑIA, Colón, 72.

SELLOS

Se compran sin importar la cantidad toda clase de sellos sueltos, lotes y colec-ciones, á los mejores precios. Horas: de 2 & 3 Valencia.

MOTA. Avisando, se pass d ver las colecciones d casa de los señores vendedores que así le prefieran.

Cempra-venta de fincas El corredor colegiado Carme

vender privadamente varias ca- mejores puntos de la capital, tiesas en el centro y ensanche de ne un bonito salon, propio para Colón de esta ciudad y tierras casa de comidas, de exito seguhuerta en los pueblos cercanos. ro. Razón en el mismo. Sangre, Despacho: Maldonado, 12, pral., núm. 15, frente al Ayuntamiento. de 8 á 9 y de 2 á 3.

Máquina para medias

26, 6.ª puerta.

Barberos Se necesita un oficial que sepa su obligación; si piensa estudiar se le daran horas de clase. mestibles. Camino del Grao, núm. 8, peluPurilicad Regenerad Fortificad

Para seguir en buena salud:

VUESTRA SANGRE

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ô tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este précepte no se debe nunca poner en olvide.

Senor L. RICHBLET, 13, rue Cambetta, SEDAN (Francia). DEPOSITOIGENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Lo-yarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián. I EN VALENCIA.—Sres. Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado, 71, farmacia y droguería.—Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6, farmacia.—Don José Conesa, Serranos, 27.—D. Juan Alarcón, San Vicente, 155, drogu ria.—Sres. Hércules Hermanos, plaza del Mercado, 75.—Sres. Contat y Compañía, plaza del Mercado, 72, farmacia y droguería.—S Piñol, Don Juan de Villarrasa, 1, farmacia y droguería.

GRAN ANUNCIADORA

LA MAS ANTIGUA, IMPORTANTE Y DE MAYOR CRÉDITO

Roteros, 7, pral. Teléfono 837.-VALENCIA

Anuncios para los diarios locales y de provincias y extranjeros. Presupuestos económicos de publicidad Anuncios en Vallas anunciadoras.-Telones de Teatros.-Estaciones ferroviarias.-Almanaques.-Watslogos, etc., etc.

Consultar nuestros precios, es chorrar dinero - -

- Podemos comprobar -

que nuestros agentes ganan más de 200 pesetas semanales. Si usted no gana 25 pesetas diarias, escriba en seguida. Nuestra circular le explicará el negocio; nuestro artículo importado lo hace demás. Señores, señoras y jóvenes, búsquese para consagrar todo el tiempo que disponéis.

Recompensa 500 pesetas si no enviamos muestras gratis, pidiéndolas.

Justo Bujas .= Trieste (Austria).

completamente inofensiva -

Con este tinte se puede comunicar al cabello toda clase de y El Freno de Vacio Automático», 2 pesetas. matices desde el negro intenso hasta el rubio oro.

FRASCO, 5 PESETAS Parmacia del doctor Gamir, Maldonado, núm. 32

Al ramo de maderas

APARATO con los últimos adelantos para aserrar troncos y plezas, por enormes que sean en gruesos y largos. Calle de Cuenca, letra D, pasado casa los Sres. Izquierdo

Hermanos.

Buena ocasión Se traspasa el mejor bar de Muñoz tiene encargo para Valencia, situado en uno de los

Compra-venta

terías y mostradores, dos de már-Se vende una del núm. 8, ale bocoyes y toneles de todas medidas, mana, muy barata. Calle Játiva, de roble; tres máquinas de coser; dos armarios roperos; un aparador de mármol, propio para peinadora; molinos de café y chufa; heladoras; Hay para traspasar varios esta

Hay para la venta varias estan-

Razon: Espinesa, 15 (tienda) de

y así no pagaréis intereses

Esta casa se dedica á comprar y vender ropas, alhajas, mue sas de z bles y toda ciase de efectos. Hay á la venta máquinas para hacri precios.

VALLE PARS VENDER QUE EMPENAR Talle de Cubells, núm. 1, 1.º

Los que padezcáis de calvicie ó lunares! El autor de la «Maravilla del Campo», D. Rafael Ramos Gimé-nez, se compremete à hacer salir el cabello de los 15 à los 30 dias, dando el tratamiento gratis à todo el que acnda es su establecimiento, para darle dos fricciones ciarias y pueda convencerse de Buenos Aires; Emilio Lahesa, Tanger; Ronda San Pedro, núm, 53, que su especifico es el único que hace renacer el cabello. Camino del Grao, núm. 8, Peluquería de Aragón. - Valencia. Precio, 5 pesetas frasco



CONSIGNATARIOS

Libertad, 10 (Paerto). Talefono num. 1.044 -SERVICIO DE BARCELONA -Bulidas fijas todos los miérocles y sabudos a las seis de la tarde finada.

de le carga de l'Olafordio a l'Olafordio de l'Al clases con excelente el mater.

de l'eléctrico.—Inmejorables condiciones para 3.º clase.

DEPRECIOS DESPASAJE.—Primera, 12 pesetas. Segunda, 9 pesetas. Tex-- SERVICIO DE FTALLA -

Bulldas todos los sábados para Tarragona, Barcelona, San Felin, Maracelona, Génova y quincenalmente Liorne, admitiendo pasaje y carga. Servicio semanal para Almeria y Melilla, directo Balidas todosilos sábados á las ocho noche,

- LINEA DE CANARIAS -

Salidas los días 2 y 17 de cada mes, á las ocho de la noche, para Alisante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Rio Martín, Centa, Vánger, Lacache, Rabat, Casablanca Mazagán Saffi, Mogador y Canarias.

Inmejorables jeamarotas para pasaje de 1." y 2.". Buen acomoda.

Las notas de embarque de mercancias debenjantregarse en la Consig-asción, por lo menos 12 horas antes de la salida del vapor y la mercancia debe estar al costado del buque tan pronto como éste fondee. «Billete de ida y vuelta con destino á los puertos de las Islas Canarias con el 38 por 100 de rebaja de la tarifa ordinaria, valedero para el misme viaje del vapor que se toma el billete. El 20 por 100 de rebaja, valedere

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía A LA CONSIGNACION DE





SERVICIO RAPIDO con salidas de este puerto todos los LUNES para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcia, Coruña, Santander y Bilbao y todos los DOMINGOS directo para Barcelona. SERVICIO CORRIENTE con salidas de este puerto los MIERCOLES para Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palomar Cete y Marsella y los VIERNES para Alicante, Cartagena, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcia, Ferrol, Gijón, Santander Bilbao y Pagales. Santander, Bilbao y Pasajes.

Admitiendo carga y pasajeros para; todos les puertos; cambon

En dos días Pargaciones, gots militar, llagas, bubones, orquitis.

IMPOTENCIA-ORINA Tratamiento infalible.

Calmado al momento. Consulta gratis. Clinica calle San VIcente, 102, 1. -- Valencia.

Azuas de Jalpi-Puras de mesa

GRANDE APERITIVO Y PODEROSO REGENE-

RADOR DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS. De venta: en Farmacias, Drogue-

rías, Hoteles, Restaurants, etc., etc. Depósito: Félix Pizcueta, 5 - VALENCIA



ANTONIA CHIRIVELLA, tocóloga con Real título, participa á su numerosa y distinguida clientela que se ha trasladado á la Calle del Arzobispo Mayoral, 12, entlo. Consulta sobre enfermedades del embarazo, asistencia á partos y gabinetes para casos de la profesión con todos los adelantos científicos é higiénicos.

Obra nueva é indispensable à los obreros caldereros.

Un volumen de 300 páginas, 20 por 14, 208 fotograbados.

Prêcio, 7 pesetas. Pedirlo en librerías y en la de F. Carretero, su editor, Iturriza, 1, Bilbao. La misma casa tiene editado «El Tornero Mecánico», 4 pesetas,

En la calle de la Sangre, 15; entresuelo, frente al Ayuntamiento, acaban de recibirse infinida de SALDOS y artículos de ocasión y oportunidad entre ellos: percales cenefra chiné, gran moda, 6 per setas corte traje; lonetas para campo, 4 ptas. corte traje; camisetas punto fino caballero una pta.; lanas novedad, rayadas, seda, una pta. vara; piqués blancos, desde 0'50; Sanghay y Panamás, 0'73 vara; articulos blancos y dibujos color, para camisas caballero, legitimos de Manchester, los de 3 pesetas, á una, vara; BLUSAS BABILONICAS CALADAS con seda, 1'50; corte rasos seda, colores, 1,10 vara; Liberty todos colores, 1'75 vara y estampados dibujo fantasia, 250 vara; pitas chiné y japonesas, anchas, 1'50 vara; colchones hilo, 4'50; matrimonio, 5'60, corte; sabanas orilladas, lesde 2 ptas; sábanas hilo, matrimonio, corte 4; sombreros de paja, cabaliero y niño, á 0'50; percales á 15. NOTA IMPORTANTE.—Estamos recibiendo las últimas reme-

sas de zapatos y polonesas de lujo, para señora y caballero, que vendemos casi regalado, y desde hoy se han abaratado más los OTRA.—Empezamos la liquidación de una gran partida de lienzos, puro hilo, para sábanas, almohadas, camisas y calzoncillos, a precios inverosímiles.—Gran depósito de mosquiteras.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mumdo como superiores á todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el pú-

Pedidios en todos los establecimientos de ultramarinos y con-Fábricas: MADRID YESCORIAL

-DBPOSITOS-Montera, núm. 25, Madrid; Boteros, núm. 22, Sevilla; Plaza de la Madeleine, núm. 21, París; Mantas, núm. 62, Lima; A. Cristobal,

Barcelona; Obrapia, núm, 53, Habana; Uruguay, núm 81, Monte-video; V. Ruiz (Perú), Cerro de Pazco; J. Quintero y C.a, Santa Cruz de Tenerife; La Extremeña, Manila.

De venta en D. oguerías, Farmacias y Perfumerias

hay un gran surtido de tapaderas de metal para accite. blesimientos de vinos, como de coaltramarinos).